

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 114

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 8, celebrada el jueves, 25 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000972. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre valoración de la aplicación del protocolo o instrucciones sobre aplicación de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores en Andalucía, en concreto, en el centro de internamiento de menores de Tierras de Oria en los últimos dos años, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000979. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre empleo del sector turístico en Andalucía.

11-19/APC-000998. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre servicios necesarios de mediación intercultural para la atención a las personas inmigrantes durante la campaña de la fresa de Huelva 2019, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-001050. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre desarrollo de la mediación en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000985. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para promocionar a Andalucía como destino turístico para el verano del 2019, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000999. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para promocionar a Andalucía como destino turístico para el verano del 2019, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000180. Pregunta oral relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000518. Pregunta oral relativa al proyecto de Ciudad de la Justicia en el municipio de Marbella (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000614. Pregunta oral relativa a archivos judiciales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000767. Pregunta oral relativa a campamento del municipio turístico de Aracena, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000987. Pregunta oral relativa a carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000988. Pregunta oral relativa a Torneo Estrella Damm Andalucía Masters Valderrama, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001003. Pregunta oral relativa a novedades de la Orden de 20 de mayo de 2019, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001004. Pregunta oral relativa a refuerzo del personal en Fiscalía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001032. Pregunta oral relativa a turno de oficio, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001033. Pregunta oral relativa a estancia y gasto medio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001034. Pregunta oral relativa a aumento de vuelos y conexiones, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001035. Pregunta oral relativa a justicia restaurativa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000156. Proposición no de ley relativa a incremento honorarios abogados turno de oficio, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000972. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre valoración de la aplicación del protocolo o instrucciones sobre aplicación de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores en Andalucía, en concreto, en el centro de internamiento de menores de Tierras de Oria en los últimos dos años (pág. 8).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-000979. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre empleo del sector turístico en Andalucía (pág. 17).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000998. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre servicios necesarios de mediación intercultural para la atención a las personas inmigrantes durante la campaña de la fresa de Huelva 2019 (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-19/APC-001050. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre desarrollo de la mediación en Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000985 y 11-19/APC-000999. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para promocionar a Andalucía como destino turístico para el verano del 2019 (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Doña Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000180. Pregunta oral relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz) (pág. 54).

Retirada.

11-19/POC-000518. Pregunta oral relativa al proyecto de Ciudad de la Justicia en el municipio de Marbella (Málaga) (pág. 54).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-000614. Pregunta oral relativa a archivos judiciales (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 114

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

11-19/POC-000767. Pregunta oral relativa a campamento del municipio turístico de Aracena (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-000987. Pregunta oral relativa a carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda (pág. 63).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-000988. Pregunta oral relativa a Torneo Estrella Damm Andalucía Masters Valderrama (pág. 65).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001003. Pregunta oral relativa a novedades de la Orden de 20 de mayo de 2019 (pág. 67).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001004. Pregunta oral relativa a refuerzo del personal en Fiscalía (pág. 69).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001032. Pregunta oral relativa a turno de oficio (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001033. Pregunta oral relativa a estancia y gasto medio (pág. 73).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001034. Pregunta oral relativa a aumento de vuelos y conexiones (pág. 76).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001035. Pregunta oral relativa a justicia restaurativa (pág. 79).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000156. Proposición no de ley relativa a incremento de los honorarios de los abogados del turno de oficio (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, seis minutos del día veinticinco de julio de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000972. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre valoración de la aplicación del protocolo o instrucciones sobre aplicación de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores en Andalucía, en concreto, en el centro de internamiento de menores de Tierras de Oria en los últimos dos años

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días a todos.

Iniciamos la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Y comenzamos por el primer punto del orden del día, una comparecencia registrada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, a fin de informar sobre la valoración de la aplicación del protocolo o instrucciones sobre aplicación de contenciones mecánicas en los centros de internamiento de menores en Andalucía, en concreto, en el centro de internamiento de menores de Tierras de Oria, en los últimos dos años.

Tiene la palabra la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ay, no.

La señora MORA GRANDE

—No. Que la tiene...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. Tiene la palabra el consejero, el vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo no tengo ningún inconveniente.

[Risas.]

Bien. Muy buenos días. Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías.

En primer lugar, me habéis dicho que hemos cambiado los tiempos y tenemos diez minutos, ¿no? Me parece.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 114

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Se han reducido los tiempos. Diez minutos y ocho el total de los grupos, primera y segunda intervención. Es lo que acordamos en la Mesa.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—De acuerdo. Serían diez. En la segunda tendría ¿cuánto?, ¿cinco? Es que no me lo han comunicado. Perdón, pero es que no lo tengo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Pues, diez y cinco...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Diez, cinco...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ya cierra con...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Ah, vale, perfecto.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—...con tres, cinco. En total, ocho.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Vale, muchas gracias. Muy bien. Es así, ¿no?

Bueno, pues, muchísimas gracias, como decía, señor presidente, señorías. Muy buenos días a todos y a todas.

Comparezco, como bien se ha comentado, a petición del Grupo Adelante Andalucía, para informar sobre, en este caso, los protocolos e instrucciones que se aplican de contención mecánica en los centros de internamiento de menores de Andalucía, y en concreto, como también me plantea el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, en referencia al centro de internamiento de menores de Oria, en Almería. Tengo que decirles, como usted bien sabe, señoría, que el protocolo es el mismo, absolutamente, para todos los centros, con lo cual no hay ninguna distinción entre el centro de Almería o cualquier otro de los que hay en nuestra comunidad autónoma. Es más, no debe de haber ninguna distinción entre ningún centro de internamiento de menores en nuestro país, porque todos se regulan por una ley orgánica, como bien usted conoce, y que en este caso pues se aplica, como no puede ser de otra forma, en todas aquellas instituciones, en este caso centros de internamiento de menores, que están bajo la tutela de la Junta de Andalucía, como de cualquier otra comunidad autónoma.

Dicho lo cual, como usted bien sabe, el artículo 59.2 de esa Ley Orgánica a la que yo hacía referencia, 5/2000, de 12 de enero, regula la responsabilidad penal de los menores, y establece que se podrán utilizar exclusivamente los medios de contención que se establezcan reglamentariamente para evitar actos de violencia o lesiones de los menores, para impedir actos de fuga y daños en las instalaciones del centro, o ante la resistencia, sea activa o pasiva, a las instrucciones del personal del mismo en el ejercicio legítimo de sus cargos. Este es el precepto que ha sido desarrollado en el artículo 55 del Real Decreto 1754/2004, de 30 de julio, que su señoría también conoce, por el que se aprueba ese Reglamento de Ley Orgánica del año 2000, que establece que entre los medios de contención que se podrán emplear, insisto, tanto en este centro del que usted hace referencia como en los demás que son tutela de la Junta de Andalucía, se podrán emplear los siguientes medios: la contención física y personal, las defensas de goma, la sujeción mecánica y el asilamiento provisional. Solamente podrán utilizarse los medios de contención por los motivos siguientes: para evitar, como les he dicho antes, actos de violencia o lesiones que se puedan producir los menores a sí mismos; para impedir también la posibilidad de fuga; para impedir daños en las propias instalaciones del centro, y también ante la resistencia, como le he dicho, que sea activa o pasiva, a las instrucciones del personal que están en el centro y que están en el legítimo ejercicio de su cargo y responsabilidad.

Ya el Defensor del Pueblo, dentro de sus funciones como mecanismo nacional para la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, en el expediente 14022253, como resultado de la vista realizada al centro de internamiento de menores Sierra Morena, de Córdoba, realizó sugerencias para que en nuestra comunidad autónoma pues se establecieran los protocolos de utilización simultánea de medios de contención, como la contención física, la sujeción mecánica y el aislamiento provisional. Expresamente en aquel informe hacía referencia a este centro, pero que se extendiera al conjunto de los demás.

Con el objeto de mejorar y actuar conforme a las sugerencias del Defensor del Pueblo en ese informe, la dirección general con competencia en justicia juvenil de nuestra comunidad autónoma elaboró unas recomendaciones, de fecha 5 de febrero de 2016, sobre la aplicación de los medios de contención y su uso simultáneo, como un marco común para la aplicación de los medios de contención en los centros de internamiento de menores infractores de nuestra comunidad autónoma, de forma que su uso se realice con las máximas garantías posibles, con pleno respeto a los derechos de los menores y en las mejores condiciones de segu-

ridad. Estos protocolos establecen un marco común, como le decía, de aplicación para estos medios de contención previstos en el artículo 55 del real decreto que ya le cité anteriormente. Contienen una serie de instrucciones y pautas de actuación ante una situación determinada, dirigidas al personal del centro, que permiten el cumplimiento del artículo 56.2 de la citada Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores. Y este artículo reconoce como el primero de los derechos de las personas menores internadas el que la entidad pública de la que dependen, el centro, vele por su vida, su integridad física y su salud.

En los protocolos de aplicación de los medios de contención y su uso simultáneo se recoge de forma detallada para cada uno de los medios quién es el responsable de su autorización, quién autoriza que se aplique ese medio y también su cese, las comunicaciones a instancias judiciales y administrativas, y la existencia de un libro de registro donde se detallen todos los extremos de las medidas adoptadas.

Centrándonos en la aplicación del medio de contención con sujeción mecánica al que usted hace referencia, y que, como le digo, es común a todos los centros, en este caso por supuesto, de nuestra comunidad autónoma y del resto del territorio nacional, también debemos indicar que su uso en los centros de internamiento de Andalucía es subsidiario, ¿eh? Esto no significa que no se aplique. Hay aplicaciones de este tipo de medios de sujeción mecánica, y para eso también tenemos desde la dirección general los informes preceptivos de todos los centros. Pero, evidentemente, no es..., no es una práctica diaria que se aplique en los mismos. Y de acuerdo con las recomendaciones de la dirección general, es un medio extraordinario. Y dado el carácter extremo de la medida, antes de adoptar la contención mecánica es necesario agotar todas las posibilidades, como su señoría entenderá, garantizando su uso como último recurso para conseguir la finalidad perseguida.

Por lo tanto, el uso de la sujeción mecánica en nuestra comunidad autónoma está dotado de todas las garantías posibles de seguridad y de respeto a los derechos fundamentales de los menores. Además, con las recomendaciones del 5 de febrero de 2016, a las que también he hecho referencia anteriormente, se establecía una serie de garantías adicionales, ¿eh?, a las ya contenidas en el propio Decreto de 2004, en relación a la aplicación de la sujeción mecánica prolongada. Su uso está limitado a impedir actos de violencia o lesiones de los menores contra sí mismos, cuando se han agotado, como decía antes, todas las posibles intervenciones alternativas. Existe un doble control médico, ¿eh?, un control previo, de todos —en este caso— los menores, también un control médico adicional en las sujeciones mecánicas prolongadas. Inicialmente el menor es visitado por el médico o por el personal sanitario que precise de forma inmediata, debiendo hacer constar por escrito si existe o no impedimento clínico para la aplicación de esa contención. Y durante la ejecución de esta sujeción cada media hora los menores son visitados por personal sanitario, que realiza una valoración de su estado.

Posteriormente, al finalizar la sujeción prolongada, lo que se hace es precisamente un reconocimiento médico del menor, y como bien le decía, una supervisión continua, continua, durante toda la aplicación de la sujeción mecánica.

Este es el protocolo que se aplica en este centro, igual que en el resto de centros, como le he dicho ya, de Andalucía. Y evidentemente a partir de aquí pues todas las preguntas o las consultas que usted quiera realizarme y que yo pueda responderle pues evidentemente lo haré con sumo agrado.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente, y disculpe por haber acelerado tanto la comisión.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, yo le solicitaba una valoración sobre la aplicación de las medidas de contención mecánica en los centros de menores de Andalucía y en concreto en Tierras de Oria, y en realidad lo que me ha venido a contar es la legislación aplicable. Y lo único que me ha hecho de valoración es pues comentar que se aplica la legalidad de manera estricta.

Esta comparecencia la traigo aquí porque ha generado, obviamente porque es algo muy grave, muchísima alarma la muerte de un chaval de 18 años, Ilyas, en este centro de Tierras de Oria.

Pero es que llueve sobre mojado en el tema del uso de las contenciones mecánicas en los centros de reforma juvenil. No es el primer caso. En el informe del Defensor del Pueblo estatal de 2017 hay otro fallecimiento de otro chico en Melilla, después de una aplicación mecánica también. La empresa que gestiona este centro, Ginsa, también tiene otro antecedente de muerte en Madrid en el 2011. Y además también varios trabajadores hace tres años ponen una queja al Defensor del Pueblo, que lo estuvo investigando, sobre la aplicación de las contenciones mecánicas. O sea, que algo ahí llueve sobre mojado. Y denuncias de colectivos de derechos humanos al respecto también hay bastantes. Pero no solo eso, sino que en la visita que hace —de la que no ha hecho mención en ningún caso— el Comité de Prevención de la Tortura a España en 2016, cuyo informe se publica en el año 2017, se visita precisamente Tierras de Oria y hay unas observaciones del comité muy graves con respecto a este centro. De hecho, el Comité afirma que se siente absolutamente alarmado por la forma de aplicación de estos mecanismos, pide directamente en España que se eliminen, y además analizando Tierras de Oria, y hace referencia también no solo a eso, sino al mal funcionamiento o al exceso en el funcionamiento de la utilización del aislamiento, y recomienda que se utilicen otros métodos.

Esto también lo recomienda el Defensor del Pueblo estatal, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, porque la ley efectivamente, como lo ha dicho, permite, la ley estatal y el reglamento, permite la utilización de las contenciones mecánicas pero como algo absolutamente extremo. No es obligatorio su uso y se pueden utilizar otros medios. Y, de hecho, el Defensor del Pueblo estatal recomienda en las prisiones, que está mucho más reglamentado, la utilización de otros medios. Incluso el año pasado publicó el Mecanismo una guía de buenas prácticas de contenciones mecánicas para centros penitenciarios, que obviamente no tienen nada que ver con los centros de reforma juvenil, que tienen un ámbito educativo. Pero se habla de un montón de orientaciones que tienen que ver con la utilización de medios alternativos de resolución de conflictos, métodos de desescalada. Y todo esto tiene que ver con la formación del personal —otro problema—, formación del personal que se pone de manifiesto falta tanto en los informes del Defensor como en el del Mecanismo.

Pues yo le pregunto... Las recomendaciones a las que ha hecho referencia de febrero de 2016 no están publicadas en ninguna parte. He podido acceder a esas recomendaciones en la respuesta que le da el Go-

bierno de España al Comité de Prevención de la Tortura y relata esas recomendaciones. Esas recomendaciones..., la verdad, es que lo que me llama muchísimo la atención, nos la ha relatado y parece que es una buena práctica, pero la realidad es que lo que debería llamarnos la atención por el caso en que ha pasado en Tierras de Oria, es que no se ponen en práctica. No existían cuando el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura hace una visita, en marzo del 2018, a este centro, y constata, y esto lo tienen ustedes, constatan que no hay libro registro para el uso de la contención mecánica. No hay, que es obligatorio. Cosa que viene en las recomendaciones que realizan en el 2016. No existía un control médico, no existía un control médico previo. Cuando ha pasado lo de este chico, Ilyas, no aparece ningún médico por ninguna parte. Y parece que fallece... No aparece antes de la aplicación. Y parece que fallece precisamente en la aplicación de esta contención mecánica. Y el Comité de Prevención de la Tortura... Usted ha comentado en su valoración que en Andalucía se utiliza de manera excepcional, me gustaría que nos dijera cuántas veces se ha utilizado en Andalucía. Porque el Comité de Prevención de la Tortura... Y eso que en este centro no había libro registro, según sus declaraciones últimas en la prensa, ahora van a poner un libro registro digital, lo que parece muy buena idea. Pero en el momento que va el Comité no había libro registro y constata que hay 24 utilizaciones de intervenciones mecánicas, 24 en seis meses en este centro, que eso es una barbaridad, lo dice el informe del Comité de Prevención de la Tortura. Y un año después, dos años después de esas recomendaciones, el Defensor del Pueblo dice que no existe ese libro registro. Ustedes le contestan —está colgado en la web del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura— que aceptan la recomendación, pero cuando hacen la visita no tienen el libro registro. Me pregunto cómo se puede hacer un control sobre la utilización de la contención mecánica cuando no queda registrado cómo se utiliza, quién la hace, quién ha hecho la supervisión médica, si se ha comunicado al juzgado. Porque yo le pregunto también cuántos otros centros de régimen cerrado no tienen este libro registro, le pregunto. ¿Cómo se hace...? Hay una instrucción en Andalucía, precisamente la instrucción 1/2016, que es la que regula la supervisión y control de los centros. Me gustaría saber cómo se hace la supervisión y control de los centros, porque si simplemente consiste en la publicación de las memorias anuales, pues, la verdad, en las memorias anuales viene poco sobre la utilización de estos métodos que son bastante agresivos y que efectivamente son una excepción absoluta.

En su memoria del 2016 habla de las recomendaciones..., de la aplicación de estas recomendaciones para las contenciones mecánicas y que hay que aplicarlas. En el año 2017... Y habla de los libros registro que hay que implementarlos. Pero ya en las memorias del 2017 y del 2018 no dice nada de los libros registro. Y resulta que en el 2018 en el Defensor del Pueblo y en el Mecanismo aparece Tierras de Oria, y no hay libro registro.

Hombre, pues me parece bastante grave. La pregunta que le hago es la valoración sobre la aplicación de los métodos. Ya sé que esto viene de años en los que ustedes no han estado en el gobierno, pero la sensación que hay por la cantidad de denuncias, por el informe del Defensor del Pueblo, por los del Mecanismo, y sobre todo por los del Comité de Prevención de la Tortura, es que aquí no hay una fiscalización real de cómo se está aplicando en los centros de menores. La cuestión es que debería haber una aplicación real: cómo se lleva esa aplicación, cuántas veces se ha llevado a cabo en cada centro este método, si se comunica o no al juzgado, cómo se está aplicando este protocolo exactamente... Bueno, estas recomendaciones. Porque está claro que en este caso no se estaban aplicando, y cuando va el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura no se estaban aplicando. Es más, en las recomendaciones aparece la manera en que se tiene que hacer

de manera material el control médico y la seguridad que debe tener la habitación donde se realiza. Y en Tierras de Oria, precisamente cuando va el Mecanismo en el año 2018, dos años después de estas recomendaciones, no se cumplen esas recomendaciones. Y se constata, viene en la web del Mecanismo, en la ficha de seguimiento que le hace a la visita de Tierras de Oria, que...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que acabar ya, señora Mora

La señora MORA GRANDE

—Que están aceptadas estas recomendaciones, pero que no las han realizado. De hecho, viene que no las han realizado.

Entonces le pregunto exactamente cuál es el seguimiento que se hace, si va a aceptar la recomendación del Comité de Prevención de la Tortura y del Defensor del Pueblo de eliminar esta práctica y de formar a los profesionales en la utilización de otras prácticas menos agresivas, que es lo que pide el Comité de Prevención de la Tortura, y lo que recomienda también el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, tiene que acabar.

La señora MORA GRANDE

—Acabo.

Y exactamente en todos los centros de reforma cuántas veces se ha aplicado esta medida y cuál es el control efectivo que realizan de la misma.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señora Mora.

Bueno, en primer lugar, usted me pide que yo haga una valoración. Y yo no voy a hacer ninguna valoración, señora Mora, porque, entre otras cuestiones, al caso al que usted se refiere sabe que está bajo una investigación judicial. Independientemente de eso, esta consejería lo que ha hecho, y la dirección general, y el centro, es elevar todos los informes, todas las peticiones que se nos han hecho por parte del juez de Purchena, para que tenga toda la información para averiguar exactamente qué ha sucedido en este caso. Y como usted comprenderá, por mi responsabilidad, y creo que por la de todos, al menos deberemos de esperar los resultados de la autopsia y saber realmente cuál ha sido la causa de la muerte.

Independientemente de eso, usted hace referencia a un informe de una visita del Defensor del Pueblo. Y me dice usted que si yo voy a cambiar. Se lo voy a decir una vez más: yo no puedo cambiar nada, lo tiene que cambiar el Gobierno de España, es una ley orgánica. Es una ley orgánica, señora Mora, y usted lo sabe. Por lo tanto yo no puedo cambiar esa ley orgánica ni esos protocolos, ¿vale? Independientemente de eso, ahora, ahora, le hablo de este momento, desde que yo tengo conocimiento y estoy al frente de esta consejería, sí existen esos registros, esos libros de registro, y sí existen todos esos informes. Es más, los tengo aquí. Independientemente de eso, usted hace referencia a un informe del año 2018, que es una visita, pero no hace referencia al del año 2019, de hace unos días, que emitió también el Defensor del Pueblo. Que lo tendrá, supongo, que está en el *Boletín Oficial*, y que dice en referencia a ese centro por el que usted me pregunta... Me va a permitir que se lo lea, al menos lo que dice en sus conclusiones el informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz relativo a la gestión realizada por el Defensor del Menor de Andalucía correspondiente al año 2018. Está publicado en el número 126, de 22 de julio de 2019. Y dice: «En cuanto al control del buen estado de las instalaciones de los centros, así como del cumplimiento de la normativa y protocolos de intervención con los menores, hemos de señalar la visita de inspección que realizamos en abril de 2018 —a la que usted hace referencia— al centro de internamiento de menores infractores Tierras de Oria, en Almería, en colaboración con el Defensor del Pueblo de España, en ejercicio de la misión encomendada a dicha institución como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura». Ese es el informe al que usted hace referencia.

«Es así que el Protocolo Facultativo de la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, que entró en vigor el 22 de junio de 2006, tiene por objeto la prevención de la tortura mediante el establecimiento de un sistema de visitas periódicas a los lugares de privación de libertad, a cargo de un órgano internacional y de mecanismos nacionales de prevención de la tortura, que en el caso de España ha sido atribuido al Defensor del Pueblo de las Cortes Generales. Del resultado de dicha inspección comprobamos, respecto de las instalaciones del mencionado centro de internamiento —de Oria, en Almería— que, desde la última visita que realizamos al mismo, la cual se efectuó con ocasión del informe especial sobre centros de internamiento de menores infractores —presentado al Parlamento de Andalucía en diciembre de 2014, que es también al que usted hace referencia— que se han producido las siguientes variaciones: se han suprimido todas las concertinas en el vallado del centro, sustituyéndolas por alambres de espino o alzando la altura de la valla metálica; se ha sustituido el sistema de cierre de puertas de las habitaciones por uno magnético controlado desde el exterior. Este sistema permite la apertura remota e individual de cada una de las dependencias, su apertura conjunta, e incluso su apertura automática para la evacuación rápida de todos los menores en supuestos de emergencia, conforme al plan de evacuación».

Puedo seguir leyéndole todo el informe. Y finalmente, la conclusión dice: «La visita de inspección al recurso llevó aparejadas también entrevistas con los internos y con el personal que presta sus servicios en aquel, las cuales no proporcionaron ningún dato relevante. En todos los casos, las manifestaciones que realizaron fueron muy positivas respecto del clima de convivencia en el centro y con el desempeño de su labor profesional en el centro, sin destacar ninguna incidencia relevante». Esto es lo que dice el informe, después de que se hayan llevado las actuaciones que recomendaba ese informe al que usted hacía referencia en este centro. Yo, es la información que le facilito, pero que además que usted la debería conocer, porque está publicada.

A partir de ahí, cualquier otra especulación que podamos hacer sobre la profesionalidad o no de las personas que intervienen, sobre los protocolos que se aplican y todo lo demás, como usted comprenderá, ¿eh?, está regulado por ley. Y lo que tenemos que hacer es estrictamente que se cumpla la ley. Y si en algún caso, en algún supuesto, hubiera habido algún tipo de negligencia o responsabilidad, no le quepa la menor duda de que esta Administración y este consejero será el más interesado en que eso se pueda resolver de la manera que hay que hacerlo. Pero hasta hoy esta es la información que tenemos y las actuaciones que se han llevado a cabo. Independientemente de eso, le repito que sí existe ese libro de registro.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-19/APC-000979. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre empleo del sector turístico en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, registrada por el propio Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por tanto es una comparecencia agrupada de todos los grupos, que tendrán su turno de palabra. Esta comparecencia es a fin de informar sobre el empleo en el sector turístico en Andalucía.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Tal y como nos comprometimos el pasado viernes, 12 de julio, convocamos una Mesa del Turismo específica sobre el empleo en el sector turístico en Andalucía. Una Mesa que había sido comprometida con los representantes sindicales que están en esa Mesa del Turismo, de Comisiones, de UGT, y también con la patronal. Porque el empleo en la industria turística, lógicamente es una prioridad para todos los que forman parte del sector.

Todos los integrantes de la Mesa, sindicatos y patronal, pues lógicamente agradecieron que por fin se celebrara un monográfico sobre el empleo en el sector turístico, y el propio representante de Comisiones Obreras, el señor Vicente Herrero, resumió el sentir de todos los presentes allí en su intervención, diciendo que espera que esto nos sirva de punto de arranque para iniciar un camino de diagnósticos, prioridades, medidas y seguimientos consensuados y compartidos. Tenemos ahora mismo la estabilidad necesaria que ofrece un presupuesto, y también un presupuesto en turismo, para poder llevar a cabo una labor en este caso que nos permita resultados favorable en 2019. Los datos hasta ahora mismo, como sus señorías conocen, son muy positivos. Pero voy a resumir, para no alargarme mucho, por eso del corte de las intervenciones, en algunos que supuestamente ustedes ya deberían, y entiendo, que conocen.

Pues 9,4 millones de viajeros, un 6,5% más con respecto a 2018 en este primer semestre. Se incrementa el turismo nacional en un 7,7, el internacional en un 5,2, y las pernoctaciones alcanzan ya en junio los 24,4 millones, creciendo en el primer semestre de 2019 un 3,8. Por lo tanto, datos muy importantes que incluso este propio mes de junio, como ustedes conocerán, salió en el día de ayer, pues ha permitido llegar a los dos millones de viajeros y 5,8 millones de pernoctaciones en un solo mes en nuestra comunidad autónoma. Y esto acercando nuevamente al mercado alemán y al británico a nuestra comunidad autónoma, con un incremento finalmente del 10 y del 7%. Así que, por lo tanto, nos atrevemos a decir que si estos datos siguen, como previsiblemente así ocurrirá en los próximos meses, podríamos estar hablando de un año donde la estacionalización pues no se vaya a producir, y tengamos un incremento, en este caso, una sostenibilidad del sector turístico todo el año. Con nuevas herramientas, que sus señorías ya conocen.

Por cierto, permítanme un inciso. Esta tarde se presenta lo que ya les trasladé a sus señorías aquí, el proyecto de turismo, para los próximos tres años, conmemorativo del V Centenario, a los cuales están ustedes invitados. Es

a partir de las ocho y media de la tarde en el Pabellón de la Navegación. Me consta que les han llegado las invitaciones, pero no hemos tenido confirmación todavía de que alguno... Bueno, algunas de sus señorías sí lo han confirmado, efectivamente. Pero otros no. Por si les apetece y tienen la oportunidad de hacerlo, les invito a que se pasen.

En resumen, como les decía, yo creo que hay productos nuevos, nuevas oportunidades, para buscar la posibilidad de que tengamos un empleo más estable, de más calidad y sobre todo donde realmente seamos capaces de que ese incremento que se está produciendo, pues, se traduzca también en mejoras salariales y sobre todo en materia de conciliación para los trabajadores y trabajadoras del sector.

Y en esa radiografía que analizamos el pasado día 12, pues es primero justo reconocer el esfuerzo que viene haciendo el sector. El sector, por supuesto, por fortalecer su propio mercado laboral. Y los trabajadores por ese incremento importante, especialmente en materia de formación, en el que se está poniendo tanto empeño para que estemos batiendo esas cifras de casi 400.000 empleos en un sector turístico que ha crecido este año también en empleo en un 3,6% en estos primeros seis meses del año.

Y a eso sumamos pues registros más positivos, pero que como ustedes comprenderán, me los voy a saltar. Porque lo importante es lo que se habló en esa Mesa, lo importante fueron las aportaciones, el análisis y la radiografía que se sacó de esa Mesa. Y es que en este momento el 12,3% de ocupados en Andalucía lo integra el sector turístico. Además de eso, en este primer semestre se ha incrementado un 9,2% en datos absolutos el número de trabajadores al sector del turismo en nuestra comunidad autónoma. Y por ramas de actividad, la hostelería ocupa un 70%, y de ese 70% de trabajadores, que son por cuenta ajena, un crecimiento del 12,3; y el 63,1 tienen un contrato indefinido. Los autónomos representan un 20,7%.

Además de eso, pues también yo creo que lo más importante es los acuerdos a los que se llegó en esta Mesa, unos acuerdos que, insisto, en el que los sindicatos, especialmente Comisiones y UGT, pusieron encima de la mesa dos de las tres propuestas que finalmente se han acordado como hoja de ruta para mejorar, en este caso, la calidad y la formación de todos los trabajadores del sector en el ámbito del turismo. Y estos acuerdos son los siguientes.

En primer lugar, como les decía, a propuesta de, en este caso, de la consejería y de los representantes de Comisiones y de UGT, crear un cuadro común a la hora de analizar y consensuar los datos, porque, según las fuentes, se pueden encontrar datos muy dispersos. Y si entramos después en el análisis profundo de las mismas, vamos a coincidir en muchas cuestiones, pero evidentemente es importante crear ese cuadro, ese marco donde bebamos todos de las mismas fuentes, en este caso a través de la Mesa del sector, como está así dentro de la consejería y de la empresa pública estipulado, pues seamos capaces de encontrar esos parámetros de medición que no nos lleven a tener datos muchas veces que no son o no se corresponden realmente con los indicadores y con la realidad. Por eso se ha planteado, a propuesta, insisto, de Comisiones y de UGT, el que podamos plantear acciones concretas y evaluarlas de forma concreta, y también de una manera óptima alcanzar los resultados que nos planteemos con el análisis de todos esos datos comunes. Creo que este cuadro de mando nos va a servir —tendremos la próxima reunión de esta Mesa en septiembre, hemos quedado para septiembre—, nos va a permitir a partir de ahora también ser más certeros a la hora de tomar decisiones y poner recursos a disposición del sector.

Y también otra propuesta de los sindicatos, de Comisiones y de UGT, que hemos acordado y consensuado con ellos, es poner en marcha un plan específico de empleo dentro del sector turístico. También es una

iniciativa que valoramos positivamente desde la consejería, y que hemos asumido, para que desde nuestra..., en este caso nuestro viceconsejero, que también forma parte de la Mesa del Turismo, prepare, elabore un borrador, un documento que podamos inicialmente plantear en la Mesa del Turismo para su valoración por la patronal y también por los sindicatos, de manera que podamos mirar al futuro con optimismo.

Y también, señorías, el tercero de los acuerdos, en este caso, fue la propuesta que llevó este consejero desde la mesa técnica de nuestra consejería, en el sentido de intentar poner en marcha finalmente, como así se va a hacer, un plan de formación para el sector, donde también contaremos con la colaboración, como no puede ser de otra forma, de la Consejería de Empleo. En definitiva, señorías, una clara apuesta por la formación, que resumimos en un plan de acción que ya les adelanto.

Para este año y para el 2020, hemos acordado en esa Mesa poner en marcha acciones formativas en las cinco escuelas de hostelería que son, en este caso, competencia y, permítanme la expresión, propiedad de la Junta de Andalucía. En Málaga, en la Escuela de Hostelería de La Cónsula; en la Escuela de Hostelería de la Fonda de Benalmádena; en Jaén, en la Escuela de Hostelería de la Hacienda de la Laguna, de Baeza; en la Escuela de Cádiz de Hostelería, y en la Escuela de Hostelería, también, de Isla Antilla, de Huelva. En total, 56 acciones formativas que, insisto, aprobamos el pasado día 12, con 22.100 horas lectivas de formación para los empleados del sector turístico en Andalucía.

Además de eso, también vamos a implementar con formación, por parte de esta consejería, en Andalucía Lab, donde vamos a atender a más de 2.500 profesionales, y vamos a impartir formación específica, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías. Porque el turismo hoy, afortunadamente, es un sector muy transversal que no solamente se ciñe a lo que es el sector de la hostelería, de las camareras de piso, de las personas de mantenimiento, de los jefes de sala..., es decir, de las agencias de viaje, de los turoperadores, sino, afortunadamente, cada vez más las nuevas tecnologías —y es un empleo de muchísima calidad y alta cualificación— nos permiten mirar al futuro con optimismo.

Y también en la Escuela de Hostelería Convento de Santo Domingo, que todos ustedes saben que está en Archidona, donde estamos formando profesionales y se van a incrementar todas esas acciones.

También acciones de inspección y de control. Se acordó un refuerzo de los planes de inspección por parte de la Consejería de Empleo, con 180 actuaciones en el sector de la hostelería en lo que resta de este año 2019. Un programa específico para el control de los contratos temporales sin causa y para su transformación en definidos. Acciones para la eliminación de la discriminación entre hombres y mujeres, y campañas como la dirigida a controlar la contratación específica de las camareras de piso dentro de nuestra comunidad autónoma. También se nos..., en este caso, acordamos llevar a cabo y priorizar bases reguladoras de incentivos para las pequeñas y medianas empresas del sector turístico que apuesten por la creación y el mantenimiento del empleo en nuestra comunidad autónoma, que no sean solo contratos temporales o de un espacio reducido de tiempo. Y también hablamos del nuevo sistema de clasificación hotelera por puntos, porque ahí hay una incorporación, si es que finalmente así se acuerda, llevar a cabo la reforma de un decreto de los hoteles de cinco estrellas gran lujo, donde hay un mercado laboral no solamente en cuanto a la inversión para la construcción y rehabilitación de muchos edificios, que eso afectaría indirectamente a muchos puestos de trabajo de otros sectores, sino especialmente de este sector. Y también, insisto, y por último, para no alargarme mucho más, pues un impulso decidido y la colaboración con desti-

nos SICTEC para que ayuntamientos obtengan la certificación de calidad. Y desde luego seguir apostando por el HUB Internacional de Turismo.

En líneas generales, y ahora, amén de poder contestar algunas de sus cuestiones, creo que fue una reunión muy positiva, donde por primera vez se aborda de una forma creo que muy seria, contando con la participación y sobre todo las propuestas de los representantes sindicales, y también de la patronal, a los cuales quiero agradecer públicamente hoy en esta comparecencia esa disposición, y que, como bien les he comentado, esta consejería y este consejero se han hecho hueco..., se han hecho eco, perdón, y estamos ya trabajando para que en septiembre podamos a trabajar en ese plan de mejora del empleo en el sector turístico de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

El turno de los grupos políticos, empezando por Vox.

Tiene la palabra, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor vicepresidente. Buenos días a todos.

Bueno, empezaré mi exposición diciendo que ha hablado usted de un acuerdo de la Mesa de Turismo. Al no estar representada en la Mesa de Turismo nada más que la consejería y los factores sociales, pues entendemos que nos tenemos que conformar con las propuestas que se hagan en esa Mesa de Turismo.

Desde el principio, mi grupo parlamentario viene proponiendo que en esa Mesa de Turismo estén representados los grupos parlamentarios de alguna forma. Hemos llegado incluso a un acuerdo en la negociación presupuestaria en la cual pues se dispone que todas las decisiones que se van a tomar en esta Comisión de Turismo sean transmitidas a la Mesa de Turismo; y viceversa, las decisiones que vayan a tomarse en la Mesa de Turismo se debatan aquí en esta comisión, más que nada para que todos tengamos voz en esas decisiones y en esas propuestas que se vayan a realizar en relación con el sector turístico. Porque, si no, al Parlamento se nos quedan vacías nuestras propuestas y no se tienen en cuenta en ningún caso.

Independientemente de eso, como usted bien dice, para hablar de empleo en el sector turístico es necesario primero hablar de formación en el mismo. Cabe destacar ante ello que las escuelas de hostelería y de turismo son el principal motor del turismo y de la formación. Y sin ellas no existiría un profesional formado. Y por tanto puede hacer que con la no existencia de profesionales formados se perjudique con creces el sector turístico.

El número de escuelas de hostelería que existen en Andalucía es escaso. Por lo que nos encontramos que el número de camareros, de *maîtres*, de cocineros profesionales, son escasos. Con lo cual, y teniendo en cuenta el gran número de bares, de cafeterías, de hoteles, de restaurantes, de bodegas, que tenemos en Andalucía, que son abundantes, y que hay poca mano de obra cualificada, de forma profesional, ante esa gran demanda, pues vemos que en época estival, que es cuando se desborda..., los visitantes, nos encontra-

mos que ofrecemos unas imágenes, pues..., en algunos casos pésimas de los trabajadores profesionales que se encuentran trabajando en este sector. Es más, en nuestra región el Plan de Estudios Andaluz de la Formación Profesional no contempla grados medios o superiores en hostelería que permitan formar a diferentes profesionales en esta rama. Y ello a pesar de que el anterior Gobierno socialista vendió muy bien el tema de la formación dual, o sea, que los alumnos tengan un porcentaje de en torno a un 40% de horas prácticas y un 60% de horas teóricas. Pero aún, todavía, está por definir. Y no se aplica a un sector que demanda mayor capacitación de este tipo de profesionales, ya sean *maîtres*, camareros, ayudantes de cocina, etcétera.

Con respecto a lo que usted ha manifestado de la formación del empresariado hostelero, pues tenemos que manifestar que sería necesario incluir incluso algún tipo de grado superior para que el emprendedor del sector de la hostelería se pueda formar para generar empresas y negocios más competitivos que los que hay hoy en día.

Por otro lado, hablar de las condiciones laborales del sector turístico, debería..., entendemos que debería ser un debate permanente en el Parlamento. Porque, como usted bien ha dicho, la importancia del sector turístico en Andalucía, que forma el 14% del PIB andaluz, y su repercusión en la económica global de la región, merece una atención prioritaria por parte del Gobierno y de las distintas administraciones. Podemos hablar de convenios, de puestos de trabajo, pero no cabe duda que el primer factor que influye en el ámbito laboral en turismo es la estacionalidad. Hablar de estacionalidad no significa hablar solo de temporadas y de la carencia de un plan de promoción y apoyo a la comercialización actualizado, sino de la falta de un plan general de dinamización del empleo turístico en Andalucía que incluya la dinamización de la formación del sector para mejorar la calidad en el servicio. Asimismo, hablamos de distintos tipos de estacionalidad y distintos tipos de formación, dependiendo de si hablamos de playa, de ciudad o de naturaleza. La carencia de sensibilidad con la diversificación del turismo por parte del Gobierno y de las distintas administraciones conlleva que las actuaciones para la promoción, la comercialización y la formación de nuestra región como destino turístico estén en el vagón de cola de los distintos destinos turísticos nacionales e internacionales. Y consecuentemente repercute de forma perniciosa en la precariedad laboral, falta de formación y comercialización adecuada de nuestra oferta, y consecuentemente de nuestros variados destinos regionales, incidiendo así en una inseguridad laboral, falta de motivación y falta de formación adecuada, como decimos, de nuestros trabajadores. Por ello proponemos la puesta en marcha de un plan general de dinamización del empleo turístico, que creo que es a lo que usted se ha referido en esta comparecencia, para que tenga como fin profesionalizar adecuadamente los recursos humanos con los que cuenta esta imprescindible industria en Andalucía. En su Plan de Acción de Turismo de Andalucía para el año 2019 se prevé ya ampliar la formación para la hostelería, tanto para el alumnado como para el empresariado. Y seguimos esperando a que eso sea así.

Entendemos que existen varios problemas en el sector en cuanto a los tipos de contratos para solventar los grandes picos de trabajo concentrados en poco tiempo. Por ejemplo, la contratación eventual de los meses de verano, pues los negocios llegan a tener que duplicar su plantilla, pero una vez que finaliza la temporada estival se despide a todo el mundo para volver a contratarlos al inicio de la temporada siguiente. Otro problema, como usted ha dicho, es el personal de limpieza de las habitaciones de los hoteles, que en algunos casos..., en los hoteles, creo que son denominadas las *kellys*, en algunos casos los hoteles contratan al personal de limpieza de habitaciones como camarera de piso. En otros casos, incluso, los hoteles han esta-

do contratando distintas empresas del sector, de forma exterior, que no pertenecen a la plantilla del hotel, y eso, bueno, pues puede provocar algún tipo de discrepancia, porque en algunos casos cada sector dentro del mismo hotel pues está sometido a distintas condiciones laborales.

Por otro lado tenemos que tocar el tema de los reconocimientos de enfermedades laborales en este sector también. Si bien es cierto que hay dolencias que se están empezando a admitir, como son las dolencias específicas de este tipo de trabajo que antes no se reconocían, por ejemplo, los problemas de espalda derivados de movimientos posturales por agacharse a hacer las camas, o a limpiar por debajo de las camas, movimientos de muebles, intoxicaciones incluso por mezcla de productos químicos... Y además, incluso, ahora se están prohibiendo determinados productos en hoteles. Creemos que hay que mejorar estas condiciones también. Hay empresas, como el NH, o el Sol Meliá..., estos hoteles han sustituido las antiguas camas por unas que tienen una estructura que se eleva un metro el colchón y así la limpieza y el cambio de ropa se hace un poco más llevadera, y esto se podría incentivar para que los hoteles pudieran mejorar la calidad del servicio para los trabajadores.

Como decimos, el punto conflictivo es la externalización que se ha estado normalizando en el sector. Que entendemos que, bueno, se han externalizado muchos de los servicios que otorgan..., que ofrecen los hoteles, porque será más barato hacerlo de esta manera que no con los propios trabajadores del hotel.

En conclusión, tenemos que decir que entendemos que hay muchos contratos eventuales. Con suerte se puede conseguir un contrato fijo discontinuo para el año siguiente. Hay una cantidad ingente de papeleo de altas y bajas a lo largo del año, precisamente por esos contratos eventuales, o incluso por los fijos discontinuos. Unos años se tiene derecho a paro, otros años no se tiene derecho. El invierno es muy largo para que los trabajadores tengan que esperar a que llegue el mes de marzo para que vuelvan a ser contratados, con suerte. O no. Depende de la empresa. Y por otro lado hay mucho trabajo en meses estivales; está concentrado mucho trabajo en julio y en agosto. Hay también mucha rotación de plantilla por todos estos problemas. Y todos los años hay que formar incluso a nuevos trabajadores porque puede ser que los del año pasado ya no vuelvan.

Y ya para la próxima intervención intentaré exponer cuáles pueden ser las soluciones que mi grupo parlamentario le propone.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas. Pero es que ha agotado el tiempo. Ha agotado los ocho minutos.

Tiene la palabra el señor Ahumada, por Adelante Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos.

Y muchas gracias al señor consejero, no solo por la celebración de esta comparecencia, sino que tengo que agradecerle el que se haya elaborado o abordado esta Mesa de Turismo monográfica para la calidad del empleo, porque era una demanda, como se ha mencionado, una demanda sobre todo del sector..., de Comi-

siones Obreras, de UGT, del sector sindical. Vamos a añadir algunos datos a los que usted ha comentado, donde el turismo ofrece dos caras bien diferenciadas en cuanto a datos.

La cara A del turismo, por cerrar datos..., por añadir datos de años cerrados. El 2018 habla cómo somos líderes en España en cuanto a turismo, con un aumento en el 2018 de un 1,88 frente al 1,40, cercano a los 19 millones de visitantes que se prevé que se supere en este..., en este año. En términos globales Andalucía alcanzó el 17% del total de los visitantes. La rentabilidad hotelera también cerró con un incremento del 2,11 del precio por habitación disponible frente a..., del 2,11 de España, en Andalucía estamos hablando de alrededor del 2,7. En definitiva, la recuperación del posicionamiento de Andalucía como líder del mercado de turismo en España. Y unas cifras globales que nos hablan de recuperación. Aunque sí es verdad que en el año 2018 hubo un estancamiento del sector, o de la procedencia del sector extranjero, que fue compensada por el nacional.

Frente a esa cara A, la cara B. Una precariedad laboral importante, donde en 10 años, de media anual el turismo ha aumentado en 45.000 empleos, de los cuales 6.000 han sido a jornada completa, frente a los 39.000 a jornada parcial. Mientras que la tasa de parcialidad en 2008 era del 18,3, ahora alcanza los 104.000 empleados, un 26,1 más; uno de cada cuatro trabajadores y trabajadoras del sector lo hace a tiempo parcial.

También la temporalidad sigue siendo uno de los grandes signos de precariedad laboral. Tenemos prácticamente estos 400.000 empleos en turismo. Pero es que hemos tenido en el año 2018 ni más ni menos que 923.000 contratos, cerca de un millón de contratos en el sector turístico. Solo el 4,6 de esos contratos fueron indefinidos; 42.000 para ser exactos, frente a los 880.000 que fueron temporales.

Unido a ello, unos bajos salarios. Lo hemos conocido ahora, con los datos. El principal sector, es la dinámica de Andalucía, con unos datos que hoy mismo hemos conocido, frente a una economía andaluza que prevé crecer por encima de las previsiones. Por otro lado, tenemos que los salarios, por tercer año consecutivo en Andalucía, no solo es que aumenten al mismo ritmo, más del mismo ritmo, sino que decrecen, y el sector turístico pues es uno de los que más decrecen en cuanto al salario.

La precariedad laboral, y perdonen con la intervención anterior, yo creo que debe seguir la senda de hacerse caso de lo que digan los sindicatos, y no hacerse caso de lo que pueda decir vuestro socio de inversión, de gobierno, de presupuestos. Porque la precariedad laboral no tiene que ver con la baja cualificación en el sector. Para nada, para nada. El problema está en los salarios, en la temporalidad y en la estacionalidad, que hace que grandes profesionales del sector, y vengo de la Costa del Sol, y quizá mis inicios políticos fueron en las reivindicaciones de los sindicatos de hostelería, lo pueden corroborar. La precariedad laboral tiene que ver con una legislación, que hace que, también en la confusión de *kellys* y camareras de piso, que hace, por ejemplo, que camareras de piso, que *kellys* que eran fijas en un hotel, sea más barato despedirlas y después contratarlas por otro lado, a prácticamente la tercera parte del salario que tenían anteriormente. Y eso se está dando en la Costa del Sol, como conocemos.

E incluso también, junto a las leyes, el sistema, el modelo productivo andaluz que hace que el turismo sea la única salida. Y un joven, cuando termina de estudiar, se ve como socorrista, trabajando ocho horas, aunque esté asegurado cuatro. Por lo que ante todo, quiero felicitar por ese refuerzo de la inspección, porque hay que felicitar al sector sindical por el gran acuerdo, al menos en la Costa del Sol, que se consiguió con el acuerdo de hostelería del año anterior. Pero si después tenemos todo un agosto con solo dos inspectores para toda una provincia de Málaga, como hubo el año anterior, pues poco o nada se puede hacer para evitar los des-

manes, yo no digo de los empresarios, porque hay empresarios serios en el sector, pero sí para la gente de negocios que están haciéndose de oro con la precariedad laboral, a base de precariedad laboral en el sector.

Aplaudimos esa... Igual que aplaudimos esa Mesa del Turismo monográfica sobre la calidad del empleo, tenemos que poner encima de la mesa lo mismo que pusieron los sindicatos, al menos Comisiones, que nos han facilitado el dossier que les facilitaron. Y es la realización de ese plan de acción concreto, específico para la calidad del empleo. Necesitamos un empleo sostenible en su triple vertiente: económica, social y medioambiental. Necesitamos un turismo abierto los 365 días del año para generar empleo estable y de calidad. No podemos hablar de turismo de cinco estrellas hasta que no tengamos un empleo de cinco estrellas ligado al sector del turismo.

Y por ello, en cuestiones concretas, para terminar, aunque lo haga en una misma comparecencia, cuestiones concretas, que algunas se han dicho, pero que queremos remarcar. Hay que incidir, intervenir en el mayor sector económico que hay en Andalucía. Tenemos que desarrollar leyes, o desarrollo normativo para la ley de turismo andaluz que cuide el empleo, que ponga en marcha cuestiones como el sello de calidad del empleo, para que vaya acompasado a las estrellas el empleo que se genera. Tenemos que hacer una lucha activa con medidas coyunturales, pero también estructurales, frente a la estacionalidad turística. Tenemos que reforzar la actuación inspectora. En Baleares es un ejemplo de ello, cómo la comunidad autónoma pone encima de la mesa a inspectores e inspectoras de trabajo para hacer cumplir la reglamentación. Una cuestión que se paga por sí sola, porque las inspecciones van acompañadas de sanciones, van acompañadas de un aumento del empleo, de un aumento de las horas que están empleados los trabajadores y trabajadoras, de un aumento de las cotizaciones, por lo cual revierte en impuestos.

Y, por último, una regulación de la..., también una regulación de la competencia desleal de la vivienda de uso turístico. Sabemos el problema que generan las viviendas turísticas en la convivencia, sabemos los problemas que generan en torno a garantizar el derecho de vivienda a todos y todas, pero también en el sector turístico hay que actuar de esta manera.

Y, por último, nos quedamos con la formación. Nada que añadir a lo que se ha dicho. Lo aplaudimos. Esa parte de reforzar la formación a través de las escuelas de hostelería. Pero hay que ir a más. Tenemos muchas escuelas de hostelería que están a pulmón llevadas a cabo por algunos ayuntamientos. Por poner algunas muy cercanas que puedo conocer, Estepona o Benahavís, por ejemplo, pueden tener dos que están encantados de seguir haciéndolo. Pero hay que homogeneizar la titulación, hay que homogeneizar las tasas, hay que homogeneizar también los accesos a las mismas para tener una titulación de calidad.

Y junto a la formación, hay que ir a la certificación de esos trabajos. Hay personas trabajando durante 20, 25 años en la Costa del Sol, que les puedo asegurar que son auténticos chefs salidos de las mejores escuelas de hostelería. Por lo cual, junto a la formación, la certificación. Y, sobre todo, incidir en esa calidad, y ya. Y esto hay que hacerlo a través del conjunto, contando con la patronal, contando con los sindicatos. Y creo que también, y lo hacemos de una forma formal, le solicitamos la participación de una manera constructiva de nuestro grupo en esa Mesa del Turismo. Sé que es una demanda histórica de la oposición, que ahora con el Gobierno de..., nuevo gobierno, no nos vamos a definir como... No lo puedo decir, no lo puedo decir. Esperemos que en esto lo pueda decir, si hay que decirlo en algún momento no dude que lo diré, aunque sea con la boca pequeña. Pero que el nuevo Gobierno atienda a esa demanda porque en la Empresa de Turismo y

Planificación de la Diputación de Málaga participamos la oposición, y estamos seguros que participamos de una manera constructiva. Aquí puede ser de la misma manera.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Llopis por parte de Ciudadanos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias. Muy buenos días, señorías. Buenos días, consejero, viceconsejero, vicepresidente.

Y además yo le voy a felicitar, ¿eh?, don Juan Marín, mi querido Juan, no por partida doble, por esa dualidad de responsabilidades en la vicepresidencia y además como consejero de Turismo, sino por partida triple.

Primero por esa capacidad de diálogo que ha demostrado cada día, y esa palabra que desde el principio, desde que yo lo conozco, ha llevado a cabo. Sentar en una mesa, reunir agentes sociales, a patronal, empresarios y la Administración, todos de la mano, para trabajar a una por el empleo, que es el principal motor y necesidad de esta tierra. Yo al compañero de Adelante Andalucía sí se lo voy a recalcar, yo sí lo puedo decir, este es el Gobierno del cambio. Y es un Gobierno del cambio porque unidos PP y Ciudadanos, con una hoja de ruta muy clara, que era crear empleo, reducir las tasas de paro, se ha visto en los datos del mes de junio. Es motor, motor de empleo el turismo. Y 17.983 nuevos empleos en el mes de mayo. Récord en el mes de junio. Y es comparado, se han comparado las cifras al 2009. Es decir, eso algo habremos hecho bien, señor consejero. Algo habremos hecho bien, vicepresidente. Y eso se nota.

Y voy a recordar, en ese acuerdo programático que desde Ciudadanos, cuando se firmó para estar en este gobierno, que se decía que nuestro objetivo era promover una renovación del sector turístico andaluz hacia un modelo basado en la excelencia y la sostenibilidad y que blinde una mejora de las condiciones para los profesionales del sector, buscando asimismo promover una mayor competitividad de las empresas y una mejora en las condiciones laborales, así como una mayor formación de los trabajadores del sector turístico. Nuestro objetivo es consolidar los niveles de afluencia turística actuales en Andalucía e incrementar la llegada de turistas con mayor poder adquisitivo en busca de este servicio de calidad.

Pues sí, son siete meses, son siete meses y se ha conseguido. Así que mi enhorabuena a su equipo, a usted por liderarlo, a este Gobierno por el esfuerzo que realiza, primero porque ha creado estabilidad con esta partida presupuestaria, mayor que en los presupuestos de la anterior legislatura. Primero porque se toma muy en serio esa formación y la profesionalización del sector, pero no solo a los empleados en sí, sino a los empresarios profesionales que necesitan también apoyo formativo para crear esa calidad y esa excelencia en el sector turístico. Y sobre todo y principalmente por cuidar esa brecha salarial y de género también. Son muchos hándicaps que hay. Reducir la temporalidad... Pero se está trabajando mucho y muy bien para que esos datos mejoren. Las cifras económicas han aumentado, el empleo ha aumentado, la formación está en ello. Se han tomado muchas medidas, así que yo me felicito por estar en un equipo en el que se están to-

mando medidas para que este empleo crezca, para que las cifras de paro bajen, y para crear una estabilidad y mejorar el empleo y de calidad.

Así que, señor vicepresidente, muchísimas gracias. Y enhorabuena. Y esperemos que no solo en el verano, que sé que se están tomando, y hay una perspectiva para que el turismo también de invierno y de interior se fomente, y veamos las cifras que aumenten, según su perspectiva, en un 3% aumentarán para lo que queda de año. Así que muchísimas gracias y vayamos por esa línea, que es lo que todos esperan de nosotros.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muy buenos días a todas y a todos, y al vicepresidente.

Materializar los buenos datos de turismo en empleo de calidad. Yo creo que ese es el reto, ese es el objetivo: materializar los buenos datos en empleo de calidad.

El Partido Popular lo dijo en la primera Comisión de Turismo de esta presente legislatura, lo dijimos: el turismo tiene que ser sinónimo de empleo de calidad. Y por tanto, señor vicepresidente, yo creo que es una excelente noticia que usted aborde este asunto y que el Gobierno del cambio aborde este asunto desde un punto de vista monográfico, le preste la atención debida. Y yo creo que es una buena noticia que lo haga de esta manera. Y lo haga además con el sector: que lo haga con los sindicatos, que conocen bien este asunto del empleo, y también, por supuesto, con las empresas, que también son fundamentales a la hora de crear los puestos de trabajo. Por tanto, yo creo que eso es una buena noticia.

Partimos, señor vicepresidente, y usted lo ha dicho, y además los datos están ahí, partimos de buenos datos de turismo. Por tanto, tenemos que hacer esa conversión en empleo de calidad. Pero es cierto, señor vicepresidente, y usted también lo ha dicho en muchas ocasiones, que hay un margen de mejora en los datos. Hay margen de mejora en lo que tiene que ver con el turismo en sí mismo, pero también con el empleo de calidad. Y por tanto es bueno que usted lo aborde. Esos datos además, lo conocemos, datos macro, pero también lo vemos y lo vivimos en la calle, en los municipios turísticos, que son prácticamente todos a lo largo de Andalucía. Por tanto, yo creo que, insisto, es una buena noticia.

Yo creo que es importante también tener en cuenta el dinamismo del turismo, el dinamismo que exige el turismo, el estar continuamente actualizados, que exige... Y sobre todo en un ámbito que tiene que ver con las nuevas tecnologías. Esa adaptación del sector laboral a las nuevas tecnologías, especialmente en el tema del turismo. Por tanto yo creo que eso es bueno que esté ahí presente. Y además usted ya ha hecho referencia a que, en el Plan de Acción del 2020, la parte tecnológica va a asumir un protagonismo. Y por tanto yo creo que ahí, ese camino yo creo que es un buen camino, y nos va a llevar a un buen sitio.

También yo creo que de las propuestas que usted ha realizado, yo creo que hay que destacar varias cosas. Primero, es que tiene que estar basado, y usted así ha hecho referencia, en que se haga con una participación real, donde estén, como decía, presentes los sindicatos y las empresas. También ha puesto usted el foco, y yo creo que es importante, en la formación como una herramienta útil para el empleo. Yo creo que es evidente que partimos de una situación nefasta en lo que tiene que ver..., en lo que tiene que ver con formación del gobierno anterior; yo creo que eso no hay duda. Incluso el Partido Socialista tuvo que parar... Y ahí hemos visto situaciones como las escuelas de hostelería y otras tantas situaciones en lo que tiene que ver con formación. Y es importante que usted aborde ese tema y que usted haga ese cambio fundamental para el futuro.

También usted ha hablado de incentivos para empresas, y usted ha hablado del mantenimiento del empleo. Eso, desde luego..., desde luego creemos que es un buen camino. Ha hecho referencia a la necesidad de concentrar los datos. Yo creo que eso es clave..., de concentrar los datos, de tener la información, para luego hacer el diagnóstico correcto.

Usted, la formación, también creo que es importante hablar de los idiomas. Quiero..., he hecho... He estado buscando un informe que hizo la UGT de Andalucía, con la Pablo de Olavide, donde dice que hay..., que el 84% de los jóvenes del sector turístico manifiestan que necesitan una formación y conocimiento en gestión empresarial, se necesita mayor conocimiento en lo que tiene que ver con la formación y el conocimiento de empresa. Pero, fíjese, el 92%, el 92% desearía aprender un segundo idioma —esto es importante— para desarrollar mejor su actividad. Son conscientes que un buen conocimiento del idioma implica una mejora para el servicio y por tanto para la oferta en sí misma, y también para el trabajador. Por tanto, yo creo que el tema de la formación es el gran tema. Y usted ha hecho referencia y va a tener un papel importante en ese plan.

En definitiva, señor vicepresidente, que se aborde desde el Gobierno este plan específico, que se afronte el verdadero problema que pueda tener el turismo, y es mejorar el empleo de calidad, yo creo que es una buena noticia. Nosotros, desde luego, como Partido Popular, le vamos a apoyar en ese camino y le vamos a acompañar, porque consideramos que ese es el gran reto que tiene Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—En primer lugar, me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo a nuestra compañera Sonia Gaya su trabajo en esta comisión y su buen hacer. Y estoy convencido de que de la misma manera lo seguirá realizando en el Ayuntamiento de Sevilla, y le deseamos la mejor de las suertes.

Señor consejero, estamos ante una comparecencia, creo que a petición del propio Gobierno, creo que importante y vital. Usted es consciente, y sé que lo es, de que la calidad en el empleo afecta de manera clara a la productividad del mismo, a la productividad de..., a la generación productiva de la economía. Es decir, la

calidad influye tanto en la participación en el mercado laboral como en la productividad de los trabajadores, incidiendo de forma directa sobre el desempeño macroeconómico de una región, como es, en este caso, la andaluza. Eso en teoría económica es una realidad incontestable. Los que son economistas lo saben. De la misma manera que es una realidad incontestable que las bajadas masivas de impuestos no conllevan bajadas masivas de desempleo, una realidad incontestable que acabamos de ver hoy.

Nosotros pensamos que es pertinente explorar otras dimensiones, a las que me referiré más adelante, y que abarquen el tipo de contrato laboral, o el grado de utilización de esos recursos, algún portavoz ya lo ha dicho aquí anteriormente, en esta economía. Y consideramos que el tipo de contrato afecta claramente a la productividad y a los incentivos del empleado y el empleador, que tienen que invertir en capital humano específico y en formación. Siempre serán menores cuando el contrato es de más corta duración. Se hace muy difícil pedirle al empresario que ofrezca una formación de calidad a los trabajadores si el contrato es de una duración minúscula, porque ni el empleador va a querer, ¿eh?, ni el empleado tiene el tiempo de recibir esa formación. Por eso quería enlazar el inicio de la intervención, con respecto al contrato, que ya algún portavoz lo ha hecho. Es decir, con un contrato de calidad claramente podremos tener una formación también de calidad, ¿eh?, y un trabajo de calidad.

Usted ha dicho que es la primera vez —por hacerle algunas aclaraciones— que se reunía la Mesa del Turismo para tratar este tema. Lo siento, señor Marín, pero eso no es cierto, y su secretario general de Turismo se lo puede aclarar, y nombrarle, con las actas, las veces que en la legislatura anterior la Mesa del Turismo se reunió de manera específica para tratar el tema del empleo en el sector turístico. Algunas Mesas del Turismo oficialmente conformadas, y otras reuniones que tanto los sindicatos como los empresarios pueden decir que son ciertas. No tenemos ningún... Además, me han autorizado a decirlo, que se hicieron de manera discreta. Y hasta los lugares y los sitios donde se realizaron.

Ha anunciado también el impulso y puesta en marcha de un plan específico de empleo para el sector turístico. Pero no nos ha adelantado, más allá de decir eso, en qué va a consistir la iniciativa. Sí me gustaría que en su segunda intervención, si fuera posible, nos aclarara, algo más específicamente, en qué va a consistir el plan de empleo que usted ha dicho... Un plan de empleo, ha dicho usted en su primera intervención, me ha parecido escuchar. Un plan de empleo específico en el sector turístico. Pues que nos aclarara en qué puede consistir. Dice que ese plan de empleo salió consensuado en la reunión de la Mesa del Turismo, y a nosotros lo que nos llega es que..., bueno, que sí, que se consensuaron algunas cosas, de lo cual nos congratulamos; pero que también hay un amplio margen de mejora y que no todas las cosas, evidentemente, salieron consensuadas.

Sí voy a decir una referencia con respecto a la formación, y por centrarnos en la calidad del empleo. Usted ha dicho que para el año..., para el curso 2019-2020, aquí otros portavoces han dicho el gran trabajo del actual Gobierno en materia formativa. Han dicho que va a haber 22.000 horas lectivas, 2.150 plazas y 56 acciones formativas para el curso 2019-2020. Bien, pues para el curso 2018-2019, es decir, el que ha pasado, había 22.104 horas lectivas, 2.135 plazas, 56 acciones formativas. Es decir, ni una hora lectiva más, ni una plaza más, son exactamente las mismas, señor Marín. Usted ahora dirá que no, pero desgraciadamente la hemeroteca es real, ¿eh?, y lo que está publicado está publicado.

En referencia a la formación. Y cuando se ha hablado también a nivel general de la formación, de las escuelas de hostelería, escuelas que usted ha manifestado y que yo he tenido la suerte de poder estar al frente

de ellas, y que son de una excelente calidad en su formación... Pero sí hago aquí un llamamiento, y lo hago al sector empresarial. Es decir, lo que no se puede pretender, y lo digo porque una de esas escuelas de hostelería se encuentra, además, en mi municipio, del que he sido alcalde, La Cónsula, en Benalmádena, lo que no se puede pretender es sacar excelentes profesionales y una vez que salen de la escuela de hostelería pagarles como si fueran meros aprendices. Y esa es la realidad del mercado laboral. Y eso lo digo aquí porque lo he dicho abiertamente en las Mesas del Turismo cuando he participado. Y lo he dicho donde tenía que decirlo, y vuelvo a decirlo aquí: es decir, no podemos formar excelentes profesionales y luego querer pagarles el salario base exclusivamente. Eso es imposible, porque eso al final incide en una peor formación y en un peor trabajo en la calle. Creo que esta comisión estará conmigo en que el interés general de todos los implicados es garantizar que este sector siga aportando riqueza, empleo y consolide a Andalucía como una referencia. Mejor aplicando buenas políticas con buenos políticos que aplicando ciertas cosas que no son las más correctas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchísimas gracias a todos por sus intervenciones.

Yo quisiera hacer solo algunas aclaraciones, porque creo que este es un asunto que está bastante claro. Pero es verdad que la señora Mulas ha hecho algunas apreciaciones que yo no coincido con ellas. Permítame que se las aclare.

En primer lugar, mire usted, no nos tenemos que conformar los grupos políticos con lo que en una mesa de concertación, que es la Mesa del Turismo, se acuerde, ¿eh? Porque hay iniciativas legislativas que se plantean en este Parlamento, como son proposiciones no de ley, proposiciones legislativas, que son tenidas en cuenta, o no. Antes, el Gobierno anterior no las tenía en cuenta, es cierto. Pero este Gobierno está dando muestras de que cuando se pone algo encima de la mesa y se acuerda por todos hasta somos capaces de asumir esos compromisos y de cumplirlos. Y creo que ya, al menos en esta comisión, he dado amplias muestras de que cuando se traen propuestas, pues las incorporamos, todas las que son posibles. Y, evidentemente, así lo hemos hecho.

Mire, decía usted el tema de que hay pocos cursos. Yo me he referido solo y exclusivamente a las escuelas de hostelería que son competencia de la Junta de Andalucía. Algunas que estaban en el olvido más absoluto por el anterior Gobierno, como la de Cádiz, porque no se dan cursos hace no sé cuánto tiempo, a pesar de todo lo que se quiera decir aquí. Y la conozco muy especialmente, porque soy de allí. Y nosotros lo que hacemos es poner en valor esos centros, porque son nuestros, y tenemos la obligación de formar a profesionales. Pero no se queda ahí la formación en el sector de la hostelería. Hay escuelas de hostelería privadas, hay

escuelas de hostelería públicas, escuelas de hostelería concertadas, hay ciclos de formación profesional, ciclos medios y superiores del sector de la hostelería. Y ahora, en el plan formativo que, con la reforma que el señor Imbroda ha hecho en su consejería, este año que viene habrá casi noventa especialidades nuevas en los ciclos de formación adaptados a lo que el mercado laboral en Andalucía nos está pidiendo. Por lo tanto, es amplio, son amplias las posibilidades, aunque nunca es suficiente. Ahí siempre vamos a estar de acuerdo.

Y asumo también lo que decía el portavoz del Grupo Adelante Andalucía: la certificación profesional como una herramienta que también dé valor a todos esos jóvenes que están trabajando, o mayores, que están trabajando en el sector de la hostelería, que son verdaderos profesionales desde hace mucho tiempo, pero que terminan de trabajar y no tienen ninguna titulación que les permita poder después seguir avalando su profesionalidad. Yo creo que esas son las líneas que habíamos trabajado en estos días, y que son positivas, y que van en la línea de intentar mejorar. Porque, como decía también el portavoz del Partido Popular, yo lo he dicho muchas veces y lo seguiré diciendo, creo que todo tiene un amplio margen de mejora. Y lo que tenemos que procurar entre todos es que esa calidad, o esa cantidad que se refleja también en las cifras del turismo en Andalucía, por mucho que a algunos no les guste, pues se traduzca en calidad en el empleo. Y ahí es donde, en esta Mesa precisamente sí se han puesto de acuerdo sindicatos, empresarios y también en este caso este consejero que tiene la responsabilidad en materia turística.

Me preguntaban por algunos de esos cursos que se van a poner en marcha. Pues, miren, en La Consueta, 19 cursos, ¿eh?, con 25 alumnos por curso, total 10.390 horas lectivas. No sé las que ha habido en estos últimos años, pero podríamos hacer yo creo que un resumen muy amplio. Otra cosa es lo que se anuncia, claro; anuncios normalmente siempre hay muchos, pero después tenemos que ir a las cifras, ¿no? También no les he dicho que el Ciomijas, que estaba cerrado, también se abrirá a final de este año con formación para los profesionales del sector. Y estaba cerrado por muchos problemas, que yo no voy a sacar ahora en esta comisión, pero que también la Consejería de Empleo ya ha anunciado que pondrá en marcha formación en el Ciomijas.

En la Escuela de Hostelería de Benalmádena, la de La Fonda, en total serán 10 cursos, con 25 alumnos por curso, con 4.600 horas lectivas. En la Hacienda la Laguna, de Baeza, serán 51 cursos, 15 cursos..., perdón, 15 alumnos por cursos, con 20.870 horas lectivas. Hablamos de una provincia especialmente castigada en el sector juvenil y en el sector del empleo del turismo juvenil, de interior. Cuando hay una apuesta clara por un turismo de interior también por parte de esta consejería. En la Escuela de Hostelería de Cádiz, esta de la que les hablaba, 33 nuevos cursos, ¿eh?, para 15 alumnos. Y aquí sí había un curso o dos que se habían iniciado en el 2018, ¿eh?, tengo que reconocerlo, uno o dos. Ahora van a ser 33, 15 alumnos por curso, 9.460 horas. O la de Isla Antilla, 12 cursos, 15 alumnos por curso, 4.780 horas lectivas. Esto es solamente, solamente para este año 2019 y 2020. En el 2021 llegaremos a las 50.000 horas lectivas. Yo creo que eso es apostar por la formación, y además tenerlo, lógicamente, incluido en los presupuestos este año 2019, y en los que estamos y estaremos negociando con el resto de grupos parlamentarios para el 2020. Estos son los datos. A partir de ahí que cada uno, lógicamente, saque sus conclusiones.

Porque, miren ustedes, me ha dicho el señor Carnero que hubo algo en la Mesa del Turismo que no salió consensuado. Yo lo ignoro. Si usted... Yo tengo el acta aquí, la he estado revisando y no hay ningún punto. Pero si usted tiene alguna información que yo, que estuve presente en la Mesa, no saliera consensuada,

yo le rogaría que me lo haga saber. Porque los tres puntos que acordarnos los acordamos todo el mundo. Independientemente de esto, sí es cierto que hubo un asunto del que no se habló en la Mesa que yo sí saqué, pero que no estaba dentro del debate, que era el tema de los hoteles, del nuevo decreto de los hoteles cinco estrellas gran lujo. Y antes aludía también el señor representante de Andalucía precisamente a ese empleo de calidad y a ese sector. Y lo he sacado en esa Mesa porque entiendo que hay un incremento importante de la inversión en Andalucía que está esperando una clasificación, como hacía antes también referencia el representante de Adelante Andalucía a esas mejoras y a esos adelantos que en algunas materias nos tienen otras comunidades autónomas, como es la balear. Allí ya está reglado, igual que en Valencia, igual que en otras comunidades autónomas. Y, oye, yo creo que es una buena oportunidad que esas inversiones y esa creación de empleo de calidad no se nos vaya a otras comunidades autónomas si aquí ofrecemos esas posibilidades también, ¿no?

En definitiva, señorías, yo creo que en esta Mesa, insisto, y agradezco nuevamente la participación de todos, se está haciendo un trabajo interesante, que todos esos planes, cuando se lleven a cabo y se planteen, pasarán por esta comisión, igual que pasarán por el Parlamento de Andalucía, como todo lo que estamos llevando a cabo hasta el momento. Y que, por supuesto, las aportaciones que los grupos tengan que hacer a esos documentos serán tenidas en cuenta, como no puede ser de otra forma, por este consejero.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muchas gracias, vicepresidente.

11-19/APC-000998. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre servicios necesarios de mediación intercultural para la atención a las personas inmigrantes durante la campaña de la fresa de Huelva 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, registrada por el grupo parlamentario..., solicitud de comparecencia, registrada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a fin de informar sobre los servicios necesarios de mediación intercultural para la atención a las personas inmigrantes durante la campaña de la fresa de Huelva 2019.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Esta es una comparecencia a petición de, en este caso, mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la cual, bueno, agradezco porque nos da oportunidad también de informar sobre una situación... Yo creo que en algunos..., incluso en el año 2018, que tuvo mucha controversia y muchos problemas, especialmente en cuanto a los acontecimientos que sucedieron durante la campaña de recolección que se llevó a cabo de los frutos rojos entre los meses de abril, mayo y junio en la provincia de Huelva. Y que, en virtud de aquellas situaciones, pues desde la Dirección General de Políticas Migratorias, este año pues pusimos en marcha, tal y como nos comprometimos también y hemos informado en esta comisión, creo que a la señora portavoz del Grupo Adelante Andalucía, de la señora Elena Mora... Elena Mora, ¿no? ¿No me he equivocado? Pues, insisto, desde la dirección general, pues se ha llevado... Elena Mora, ¿no?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Isabel.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Ay, perdón, Isabel Mora. Te he cambiado el nombre, discúlpame. Elena, le he dicho Elena. Es que yo tenía una jugadora que se parece mucho a ti, y se llama Elena Mora, y es doctora, y te pareces muchísimo. Te enseñaré alguna foto. Discúlpame. [Risas.] Disculpa la confusión. Pero, bueno.

Insisto, creo que es interesante que al menos conozcamos los datos, ¿no?, de lo que ha sucedido este año y de qué trabajo es el que se ha hecho para intentar mejorar las condiciones de esas trabajadoras que vienen a nuestra comunidad autónoma.

La previsión de la contratación de esta última campaña, de la que estamos hablando, de la de 2019, ha superado a la del año anterior casi un 35%, pero es verdad que al final no han venido tantas trabajadoras. Creo que la cifra está en torno a las 14.000. No han llegado a las 20.000 que inicialmente había autorizado el Gobierno de España en ese acuerdo que mantiene con el Gobierno de Marruecos, para que mujeres temporeras marroquíes sean contratadas por los agricultores en la provincia de Huelva.

Este año, pues hemos puesto en marcha ese servicio de mediación intercultural, y creíamos que la mediación era una herramienta fundamental y clave para facilitar la igualdad de acceso y de trato a los servicios, así como también la promoción de los derechos de todas las personas que vienen a trabajar durante esos días a nuestra comunidad autónoma.

En cuanto al equipo de mediación intercultural que pusimos en marcha, ha sido un equipo que ha estado compuesto por cuatro personas, concretamente tres mujeres y un hombre, que han trabajado desde el mes de marzo hasta finales del mes de junio, una vez que ha finalizado la campaña, que, como bien ustedes saben, la inmensa mayoría de estas personas vuelven a su país de origen. Dos personas han estado directamente y permanentemente en la zona oeste de la provincia de Huelva, que abarca desde Huelva capital hasta Ayamonte, y las otras dos en la zona este, desde la capital hasta Almonte. De este modo, pues hemos conseguido agilizar el servicio al acotar las distancias en intervención.

El trabajo se ha centrado en la promoción y garantía de los derechos y facilitar la inclusión. Y para ello se han articulado dos líneas de actuación. Por un lado, una línea de protección centrada fundamentalmente en la coordinación de agentes claves intervinientes en la propia campaña. Y por otro la atención social y también la atención sanitaria. En cuanto a la primera, dentro de esta se ha contemplado la coordinación con la patronal, que también habían contratado personal de mediación a nivel privado. Pero, lógicamente, en este caso nosotros lo hemos hecho desde la institución a través de unos convenios de colaboración que también hemos llevado a cabo con ellos y con asociaciones agrarias y cooperativas. Y también se ha contemplado la coordinación con los servicios sociales y comunitarios y sanitarios de los centros de salud y hospitales de la zona, especialmente del Juan Ramón Jiménez, del Infanta Elena y también del distrito sanitario de Huelva. Se ha implementado la coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, con los equipos de Mujer, de Menores, de la Guardia Civil, y con la Fiscalía, Extranjería, Subdelegación del Gobierno, Registro Civil, Consulado de Marruecos y entidades sociales. Tenemos que destacar que el servicio de 24 horas para emergencias nos ha facilitado mucho tanto la labor con las empresas como con las propias trabajadoras.

Por lo tanto, dentro de esta línea de actuación, les informo que se han llevado a cabo la tramitación de tarjetas sanitarias y asignación de médico a través del protocolo de coordinación con el distrito sanitario, y se han dado de alta a 792 trabajadoras de 22 empresas. También, la traducción y el acompañamiento han sido claves a la hora de poder facilitar la integración y, sobre todo, el desarrollo de la estancia de estas trabajadoras en nuestra comunidad autónoma. Y la traducción y el acompañamiento especialmente a 62 mujeres que necesitaron o se encontraron en situación de emergencia sanitaria durante todo el proceso hospitalario y ambulatorio que sufrieron. El acompañamiento y asesoramiento para la inscripción de 10 recién nacidos que en esos meses han nacido en nuestra comunidad autónoma, en el Registro Civil, y de 15 más en el consulado. Y, como les decía, también la coordinación con la Subdelegación del Gobierno, con la EMUME, la coordina-

ción con los servicios sociales comunitarios a través de los mediadores en Moguer y en Lucena, a los que se han derivado también casos de asistencia de mujeres temporeras.

En cuanto a la coordinación con las empresas del sector, hemos puesto en marcha de una forma conjunta, a través de un convenio de colaboración, de residencia, de Tariquejo, de un punto de información a temporeras. Y el convenio de colaboración con la Asociación de Citricultores de la Provincia de Huelva, para la derivación a la mediadora de esta asociación de casos de acompañamiento, asesoramiento y principalmente sanitarios y civil.

Un plan también de prevención de acoso, el cual se ha comenzado a implantar, hasta el momento, en la residencia a través de charlas que hemos impartido tanto a mujeres como a responsables.

Y, por último, destacar también la coordinación con Interfresa, a quien queremos agradecer su colaboración, que es la Interprofesional de la Fresa y los Frutos Rojos de Andalucía. Se ha activado, por lo tanto, un protocolo de coordinación durante la fase intermedia y final de la campaña con ellos para la derivación de casos de asistencia sanitaria y registro consular de las temporeras, contratadas especialmente por las empresas asociadas lógicamente a esta cooperativa. A partir de esta coordinación se han activado 20 procedimientos de asistencia sanitaria coordinados, que han incluido traslados, acompañamientos y seguimientos de las atenciones sanitarias. Y también el asesoramiento y seguimiento, como les decía antes, en el Registro Civil, para los nacimientos y el retorno de estos niños posteriormente con sus madres a su país de origen.

En relación con la línea de trabajo, el servicio de mediación ha contemplado: la acogida de trabajadoras a su llegada final a la finca; información sobre las condiciones laborales, derechos y deberes que tenían; información sobre los recursos sociales, sanitarios, asistenciales, que les ofrece tanto la provincia, a través del Servicio Andaluz de Salud y de todas las instituciones, como en los municipios donde han estado residiendo; acompañamiento a los servicios sociales y sanitarios; información sobre derechos sexuales y reproductivos; información sobre horarios de transporte, de comercios, de bancos; de acercamiento y formación del idioma, y costumbres de la sociedad de acogida. Por lo que, en atención a estos puntos, al servicio de mediación, se han centrado especialmente, como les decía, en los datos que ya les he ido facilitando. Creo que, en este sentido, resaltar que cien mujeres han solicitado y se les han impartido clases de español en su residencia de trabajo en Tariquejo. Las 792 tarjetas sanitarias que les decía. Las 66 mujeres atendidas y acompañadas a los servicios de emergencia. O también más de 40 de ellas durante el proceso, como les he dicho, ambulatorio y hospitalario.

Yo creo... Bueno, hemos asistido, o se ha asistido en este caso también, y se ha acompañado durante los 12 partos que han tenido lugar en estos tres meses largos, casi cuatro, de estancia en nuestra comunidad autónoma. Y yo creo que muchísimas otras cuestiones que nos hacen pensar no solamente que ha sido positiva esta experiencia para este año 2019, sino que vamos a reforzar estos servicios también y nuestra colaboración con todas las instituciones que han participado en él y con todos los servicios públicos que garantizan la permanencia de estas trabajadoras en nuestra comunidad autónoma para el ejercicio 2020.

Y creo que no se me escapa mucho, aunque el informe es mucho más extenso. Y, en este sentido, pues, insisto, yo creo que la noticia más importante es que se ha podido llevar a cabo con normalidad, se han atendido todas las situaciones que han sido solicitadas, y que especialmente pues es un servicio que reforzaremos para el próximo año y que ya en los presupuestos de 2020 llevará también un incremento en su partida presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Ciudadanos, el señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señor vicepresidente, consejero.

Comparece hoy usted aquí a petición de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y queda muy claro reflejado hoy aquí el compromiso de mi grupo parlamentario y del Gobierno del cambio para con el trabajo de nuestros temporeros y la cercanía hacia la agricultura onubense.

Hoy precisamente es un buen día. El dato de paro acaba de salir hoy, los datos de la EPA del segundo trimestre, y en Huelva han sido 10.700 desempleados menos con respecto al trimestre anterior, situando a Huelva dos puntos y medio por debajo incluso de la media andaluza. Esto es una muy buena noticia, que viene del buen trabajo que hacen nuestros agricultores ligado a la producción y a la comercialización del fruto rojo en Huelva. Es una agricultura muy potente, que está creciendo exponencialmente, que está innovando, que está eliminando los problemas de la temporalidad en el campo; se está extendiendo prácticamente a todo el año la actividad agrícola. Creo que eso es una muy buena noticia, que el esfuerzo de nuestros agricultores esté dándonos este nivel de empleo. Son..., rozan ya los 130.000 empleos durante toda la temporada en una campaña. Datos de esta misma campaña. Y más de mil millones de euros de cifra de negocio es lo que mueve el sector. Es una industria agrícola muy potente.

Nuestros empresarios, los empresarios de Huelva, los empresarios agrícolas, están muy sensibilizados con nuestros temporeros. Ellos quieren que tengan unas condiciones laborales y unas condiciones de vida dignas cuando están realizando su trabajo. Y hay que removerles desde la Administración autonómica todos los obstáculos para que puedan hacerlo. Ellos quieren hacerlo. Hay trabas, duplicidades, impedimentos que se lo imposibilitan. De hecho, el plan de responsabilidad ética laboral y social de Interfresa, el Prelsi, es una muestra muy evidente de ello. Ellos tienen también sus consultores de integración, que han trabajado codo con codo con nuestros mediadores interculturales. Es un ejemplo de colaboración público-privada en algo muy concreto, y es trabajar para el buen desenvolvimiento en nuestros campos del trabajo de nuestros temporeros y la producción agrícola.

Resaltar la importancia que tiene para nuestros empresarios, y lógicamente también para los temporeros que vienen, esa contratación en origen. Los empresarios necesitan que el esfuerzo de su trabajo, todo su esfuerzo económico y toda su ilusión, se recoja, ese fruto se recoja. Y si no somos eficientes... Y es verdad que el Gobierno de la nación en esta ocasión no lo ha sido. No sabemos a qué está, pero hay casi 6.000 personas que no han venido a recoger el fruto, y esto, sin duda, les ha causado un perjuicio a nuestros agricultores.

El SAE, dependiente lógicamente del Gobierno andaluz, sí hizo su trabajo antes de diciembre, y esto lo ha resaltado el sector. El sector necesita a un gobierno que esté junto a él, cerca. Y cuando haya una crisis, como la que hubo en 2018, el gobierno no salga huyendo, que fue lo que yo le recriminé aquí en sede parlamentaria al anterior consejero de Agricultura. Y cuando tuvo el sector esos ataques que tiene siempre re-

currentemente cada año, y esto a este diputado le preocupa y al sector también, su gobierno tiene que estar cerca del sector. El sector echó de menos a su gobierno. Y estoy convencido de que, con esa sensibilidad que tiene el Gobierno del cambio... Esto en esta ocasión, porque el próximo ataque vendrá, y los agricultores quieren que sus gobernantes estén con ellos, porque ellos hacen un trabajo magnífico en muchas facetas. La mayor parte de los temporeros son temporeras, son mujeres. Por eso es tan importante el trabajo que están haciendo de este a oeste de la provincia con estos cuatro mediadores interculturales, fortaleciendo los mecanismos de protección con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Aquí es verdad que el Estado puede y debe hacer más. En los últimos seis años son 129 efectivos menos los que hay en Huelva entre Guardia Civil y Policía Nacional. El sector ha crecido mucho, el campo ha crecido mucho, la Guardia Civil se ha retraído, porque es una decisión estratégica del Gobierno de la nación. No se han repuesto los efectivos y están dándose muchos problemas en el campo. Toda la coordinación y la cooperación es poca.

Y también es muy importante el fortalecimiento de la prevención, como usted ha resaltado, y concretamente en la prevención contra el acoso. Tenemos también que estar muy cerca cuando sucedan estos ataques al sector, porque el sector tiene muchas cosas que ofrecer, muchas cosas positivas, y no debemos dejarnos arrastrar por esas campañas que muchas veces vienen de fuera, pero que, a veces, políticamente vienen interesadas desde dentro.

Muy importante también que se haga el trabajo de erradicar los asentamientos ilegales. Eso tenemos que hacerlo. En Huelva hay 50 asentamientos ilegales, donde malviven miles de personas, incluso en algunos de ellos hasta de 26 nacionalidades distintas. Y todo eso tenemos que hacerlo de la mano de nuestros ayuntamientos y de nuestro tejido del voluntariado, de nuestro tercer sector, de mano de las ONG, que son las que están a pie de tajo colaborando también con los consultores y con los mediadores interculturales.

Por lo tanto, también, y antes de terminar, quiero resaltar que esa sensibilidad que tiene el Gobierno del cambio hacia la emigración se ha manifestado convocando al Foro Provincial de la Inmigración, que no se había convocado desde hacía casi dos años. Por lo tanto, el Gobierno del cambio está poniendo las bases para hacer una nueva política de inmigración en Andalucía más comprometida y más cercana al sector agrícola. Por lo tanto, es una buena noticia. Yo le agradezco los datos que nos ha dado y le animo a seguir trabajando en ese sentido.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo muy poco más que añadir.

Yo creo que los datos hablan por sí solos. Lo que tenemos que intentar... Yo creo que los primeros interesados en que realmente lo que ha sucedido o lo que sucedió en 2018, ese tipo de situaciones pues no se reproduzcan... Porque, al final, no conozco los datos, no se los puedo dar, señor García, pero probablemente muchos de esos trabajadores o trabajadoras pues no hayan venido este año precisamente por situaciones como las que algunas personas tuvieron que sufrir, al menos presuntamente en algunos casos, el año anterior.

Nuestro objetivo, en este caso, desde la dirección general que yo tengo responsabilidad, que es la de Política Inmigratoria, es precisamente velar por que todas esas personas que vienen aquí a trabajar y que vienen del país vecino, de Marruecos, pues tengan las garantías necesarias, el apoyo, el asesoramiento y la ayuda para que durante su estancia aquí en nuestra comunidad autónoma se sientan personas con derechos y también con deberes, como el resto de ciudadanos que vivimos en nuestra comunidad autónoma.

Por eso creo que es importante este servicio de mediación que hemos podido poner en marcha este año y que, como les he anunciado, reforzaremos también el año que viene.

También tengo que resaltar que hay otras campañas en otras zonas de nuestra comunidad autónoma, como pueda ser la de la aceituna en la provincia de Jaén, donde vienen muchos trabajadores y trabajadoras temporales, en este caso de Marruecos y de otros países, pero que también tienen unos servicios de mediación que están funcionando yo creo que con mucha normalidad. Y que el único caso así más llamativo, permítanme, y más alarmante, que se había producido estos últimos años era precisamente el de Huelva y es donde inicialmente hemos puesto los recursos. Pero creo que la noticia o el hecho de que no haya noticias es positivo.

Otro asunto, estoy totalmente de acuerdo con usted, es el hablar de asentamientos, de esos incidentes, de esa forma de malvivir dentro de nuestra comunidad autónoma, de estas personas, que habrá que atacar desde la colaboración de todas las instituciones, y por supuesto ayuntamientos, Junta y otras administraciones.

Por lo demás muy poco que añadir, solo que estos son los datos. Y, como usted me había pedido, creo que es acertado que conozcamos cuál es la realidad de estas personas, que cuando llegan aquí tienen necesidades no solamente de idioma, bueno, incluso de tener sus hijos aquí en el Servicio Andaluz de Salud, sino también de asesoramiento en muchas cuestiones civiles. Y en este sentido pues agradecer a esos cuatro profesionales, que han estado trabajando durante estos meses, su labor, porque sin lugar a dudas han hecho una labor encomiable y que no era fácil después de todo lo que había venido sucediendo anteriormente.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-19/APC-001050. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre desarrollo de la mediación en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta comparecencia, solicitud de comparecencia registrada por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el desarrollo de la mediación en Andalucía.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues esta comparecencia a petición del Grupo Socialista viene en relación, supongo, a la disolución, especialmente, del servicio de mediación que hasta ahora en esta Administración pues se venía prestando, que era a través de Mediara.

Como bien ustedes saben, el 29 de julio de 2015 la entonces Consejería de Justicia e Interior suscribió con el Consejo General del Poder Judicial un convenio de colaboración para la promoción de la mediación en nuestra comunidad autónoma. El compromiso entre otros era poner en marcha los PIMED, los puntos de mediación en sedes judiciales. Y para ello se suscribió un año y medio más tarde, en concreto el 9 de febrero de 2017, un convenio de colaboración con la Fundación Pública Andaluza Centro para la Mediación y Arbitraje de Andalucía, la extinta ya Mediara, para poner a disposición de los órganos jurisdiccionales de nuestra comunidad autónoma y operadores jurídicos, y de la ciudadanía en general, esos puntos de información en las sedes judiciales de nuestra comunidad autónoma.

La función de los PIMED consiste en la divulgación, sensibilización y la promoción de la mediación en todos los órdenes jurisdiccionales, para aquellas personas que se encuentren inmersas tanto en un procedimiento judicial como para aquellas otras que aún no lo hayan solicitado o iniciado y pudieran estar interesadas en acudir a este sistema de resolución.

Los PIMED son atendidos por asociaciones, entidades o instituciones de mediación, públicas o privadas. Estas entidades prestan información sobre la mediación de forma gratuita y desinteresada. Y digo bien, prestan información, porque lo harán hasta el próximo día 31. Y actúan en sala o dentro de las sedes judiciales, donde tienen lugar las sesiones informativas a las partes interesadas y a sus letrados. Según información facilitada por la propia fundación Mediara, durante el año 2018 se pusieron en marcha en 15 localidades: en Algeciras, Almería, Aracena, Córdoba, Fuengirola, Granada, Huelva, Jaén, Jerez, La Línea, Osuna, San Fernando, San Roque, Sevilla y Málaga.

Pues bien, el Decreto/2019, de 12 de febrero, que establece la nueva estructura orgánica de esta consejería, atribuye la competencia sobre los instrumentos y procedimientos de mediación y otras formas de resolución de conflictos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a estos órganos, a la propia Consejería de

Justicia. Así, el día 12 de marzo de 2019 se autorizó que se iniciaran los trámites de disolución de Mediara. Tengo que pedir que también fue a petición de la propia directora, porque no entendía muy bien, o no compartía que ella más un funcionario pudieran llevar a cabo esta labor dentro del término de la comunidad autónoma andaluza. Y por eso el pasado 11 de julio, asumiendo esta consejería las competencias que venía ejerciendo la fundación Mediara, pues pusimos en marcha la racionalización de la organización administrativa de esta consejería para poder dar cobertura a estos servicios. Se procedió al cese de la directora, tal y como ella misma nos pidió, además de la incorporación del único funcionario que trabajaba a ocupar su puesto dentro de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tras esa disolución también tengo que decir que de tres cuentas bancarias que existían hemos incorporado 1,7 millones de euros al Presupuesto de la Junta de Andalucía para reforzar estos servicios dentro de la propia Administración de la Junta. No entendemos muy bien para qué estaba este dinero en esas cuentas bancarias. Pero, en definitiva, lo que hemos hecho es recuperarlo.

Asimismo, para evitar perjuicios al interés público y a los derechos de la ciudadanía, en la comisión de seguimiento del convenio se decidió que todas estas actividades que se están llevando a cabo se prolongaran, como les he comentado, hasta el próximo 31 de julio, donde asumiré la consejería esa gestión. Esperemos que una gestión, y confiamos, más eficaz, más rápida, más satisfactoria del mismo, y garantizar el acceso a la justicia entendido como un derecho para todas aquellas personas que hoy puedan requerir o necesitar la mediación.

Y, en este sentido, pues como no puede ser de otra forma, la consejería tiene como prioridad llevar a cabo la instalación de todos esos puntos de información dentro de todo el ámbito de nuestra comunidad autónoma, y no solo en aquellas sedes que hasta ahora, como les he dicho antes, venía produciéndose. Por ello, para dar continuidad a los puntos de información, y cumpliendo siempre con los principios de libertad de acceso, de publicidad y transparencia de los procedimientos, y de no discriminación e igualdad de trato entre todas las administraciones que pudieran estar interesadas, estamos ya trabajando en la tramitación de un contrato abierto, simplificado, que permita mediante un contrato de servicio, poner a disposición de la ciudadanía la información necesaria para la utilización de los medios, en este caso de la mediación, como un medio alternativo de resolución de conflictos, a través de los puntos de información para la promoción de la mediación en Andalucía. Los nuevos PIMA se ubicarán en las sedes judiciales, estarán constituidos cada uno de ellos por una persona profesional en la mediación, y tendrán como ámbito de actuación también las localidades y las provincias de Almería, de Cádiz, de Algeciras, que atenderá también los municipios de La Línea y San Roque, de Córdoba, Huelva, Jaén, Granada, Málaga, Marbella, que atenderá también el municipio de Fuengirola, y Sevilla, que también atenderá el municipio de Osuna. Y todo esto, ya les anuncio que entrará en marcha y estarán instalados en este próximo otoño.

Así que yo creo que es importante conocer estos datos, saber, a pregunta en este caso y comparecencia que solicitaba el Grupo Socialista, en qué situación se encuentra, que no solamente se garantiza este servicio sino que se incorporan más recursos y más profesionales al mismo, para que la mediación también se empiece a introducir como una cultura dentro del ámbito de la justicia en nuestra comunidad autónoma, porque como ustedes bien saben somos la comunidad autónoma con mayor número de litigios en todo este país.

Y también decirles que en este caso el coste de los 200.000 euros anuales que suponían, hasta ahora mismo, el coste de personal de estos servicios que prestábamos, también se incorporan al presupuesto de la

Consejería de Justicia, con lo cual realmente no es 1.700.000, es 1.900.000 euros los que se destinarán este año ya a la puesta en marcha de estos servicios.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, no es la primera ocasión que vamos a abordar la mediación en esta comisión con usted. Y en otras ocasiones ha tenido la oportunidad de pronunciarse sobre cuáles iban a ser sus intenciones en relación a la mediación, o su hoja de ruta. Y, mire, si los grupos de la oposición seguimos presentando iniciativas sobre la mediación es porque a lo mejor no nos queda demasiado claro de su exposición cuál es el planteamiento que tiene su consejería en relación a la mediación. Nos ha dicho el planteamiento que tiene en cuanto a establecer puntos de información, pero no nos ha dicho el planteamiento que tiene en el ejercicio de la mediación.

Mire, desde el anuncio del..., y el acuerdo del Consejo de Gobierno de la desaparición de la fundación Mediara, en marzo de este año, hasta que se liquida, el 11 de julio, ha tenido usted la oportunidad de manifestarnos cómo se va a reformular la mediación en Andalucía, y en qué organigrama va a quedar encuadrada dentro de su consejería. Hoy nos ha dado unas pinceladas, pero tampoco muy extensas.

Mire, el pasado 11 de abril, en esta misma comisión, mi compañera, mi portavoz, Sonia Gaya, le hacía una pregunta oral relativa a la mediación en el ámbito de la justicia, a raíz, precisamente, del anuncio de la desaparición de Mediara. Y usted decía literalmente: «Vamos a intentar la cultura de la mediación y el arbitraje para llevarla y hacerla efectiva a través de los colegios profesionales de abogados y procuradores». Nos parece perfecto que se intente mejorar la figura de la mediación a través de los colegios profesionales, pero en relación a cuál va a ser la forma en que se va a favorecer la mediación, o en cómo se va a gestionar no nos ha explicado nada. Decía usted también en aquella intervención que lo iba a hacer a través de la creación de un servicio integrado en la estructura de la consejería. Pues, señor Marín, desde el 11 de abril hasta ahora no nos ha explicado cómo se va a integrar dentro de la consejería. Y, en ese sentido, pues no sabemos qué va a pasar, no conocemos la estructura a día de hoy, no tenemos información accesible para la ciudadanía sobre la mediación. Están los puntos de información, los PIMA, pero, mire usted, en relación a Mediara sí han hecho una cosa y muy urgente, y es dar de baja la página web de Mediara. Si un ciudadano, una ciudadana, sin conocimiento en Derecho, quiere acercarse a la mediación, conocer qué es la mediación y lo busca en su ordenador, en su dispositivo móvil, la página web de la consejería lo remite al portal Adriano; el portal Adriano lo remite a la página web de Mediara, y la página de Mediara no existe. Las pocas referencias que hay en el portal Adriano es relativa a los puntos de información de la mediación, y que dice que están organizados por

Mediara. Pero Mediara sigue sin existir, su página web no existe. Entonces, esa información queda un poco en el aire. Estamos dejando a la ciudadanía que pueda acercarse a la mediación un poco sin esa información tan necesaria que debiera de ofrecérselo.

Quisiera preguntarle también cuándo se va a crear el servicio integrado en la consejería, cómo se va a informar a la ciudadanía de estos servicios. Porque, mire usted, mucha prisa se dieron en eliminar la fundación. Nosotros no criticamos que se eliminara la fundación, lo que sí nos parece es que se han dado mucha prisa en eliminar toda la información relativa a la mediación, relativa a Mediara. Con eso que le hacía referencia de la página web de Mediara, pero eso está pasando en toda la estructura de la Junta de Andalucía, siguen vigentes páginas web de otras consejerías que ya no existen y en donde se remite a información que ya no está activa.

Y otra cuestión que le queríamos formular, algunas preguntas que le queríamos formular eran precisamente sobre esos activos de Mediara. Se sembró un poco la duda sobre la eficacia y la eficiencia de la fundación Mediara, pero la realidad es que se ha liquidado sin ninguna deuda. Es una fundación que no tenía activos negativos, sí los tenía positivos, 1,7 millones de euros. Usted lo ha ampliado a 1,9 por el coste social que tenía del personal que tenía adscrito. Hombre, si lo que tenía era un funcionario, ese coste pasa a otra administración.

Y quisiéramos preguntarle... Ha dicho someramente que ese dinero se va a emplear para reforzar estos servicios. Nos gustaría saber cómo se va a emplear esa nueva financiación, puesto que en los presupuestos que se aprobaron el pasado día 18 hay cero euros para la mediación. Nos parece sorprendente que se hable de fomento de la mediación cuando se están destinando cero euros a la mediación y cuando todavía pues no sabemos dónde está la estructura de la mediación dentro de su consejería, no sabemos cómo se va a ofrecer la mediación a la ciudadanía. Simplemente nos ha adelantado que se van a abrir nuevos puntos de información a la ciudadanía. Pero, le insisto, son puntos de información sobre la mediación; lo que necesita la ciudadanía son puntos en los que pueda llevar a cabo la mediación.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, voy a intentar ser concreto, ¿no?, en la respuesta.

En primer lugar, la primera. Mire usted, se ha integrado dentro de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación. En segundo lugar, ha dicho usted que nos hemos dado mucha prisa en eliminar o en disolver la fundación Mediara. Pero si es que la propia directora y el propio funcionario nos lo pidieron, decían que no sabían qué estaban haciendo allí, sin medios y sin recursos. Ustedes preguntente a ellos, que los nombraron

ustedes. La nombraron ustedes. Y habló con nosotros porque decía que, evidentemente, con los recursos que tenía y los medios que le habíais puesto a su disposición no podían hacer su trabajo.

Usted me habla de que en el Portal de la Transparencia... Mire usted, le he dicho que hasta el 31 de julio se sigue ofreciendo de la misma forma. Y también le he dicho la fórmula: contrato abierto simplificado que permita mediante un contrato de servicio poner los puntos de información ahora, en el próximo mes de otoño, a partir de septiembre, a disposición de todos los ciudadanos. He respondido a todas sus preguntas.

Pero además le voy a responder a otra. Si ustedes tenían tanto interés por la mediación, ¿por qué firman un convenio el 29 de julio de 2015 con el Consejo General del Poder Judicial? ¿Por qué un año y medio después, el 9 de febrero de 2017, firman un convenio de colaboración con la fundación Mediara? ¿Y por qué, evidentemente, no llevan a cabo ese convenio en toda su extensión? Han estado tres años, han tenido tres años para implantar un sistema de mediación en nuestra comunidad autónoma que realmente llevara a cabo la función que tenía que hacer. Y esta era una de las principales quejas que tenía el trabajador, que como bien usted sabe no se incorpora a la Consejería de Justicia porque es funcionario de la Junta de Andalucía, pero no de esta consejería, y que por lo tanto el presupuesto de su contratación..., o el coste de su contratación pasa a incrementar la disponibilidad de esta consejería para aportar esos honorarios a la contratación de otro personal que sí pueda ofrecer esos servicios en la mediación.

Pero me dice usted que cero euros en el presupuesto. Pues, permítame que se lo diga así, es que no se ha enterado usted de lo que yo he dicho en mi primera intervención. Usted dice, no es 1.700.000, es 1.691.000 euros, que había ahí, en una cuenta corriente, en tres cuentas corrientes de tres entidades distintas, que ahora están, se han incorporado, con la disolución de Mediara, al presupuesto de la consejería para esa función. Por lo tanto hay 1.700.000 euros para este 2019 en el que estamos, para poder asumir la mediación en nuestra comunidad autónoma.

Además de eso, lo que le he dicho..., y yo no he dicho que sea 1.900.000, he dicho que al no tener que abonar 200.000 euros esta consejería de los honorarios de la directora y del trabajador y de los costes sociales que eso conlleva, pues esos recursos los implementamos para, en este caso, poder ofrecer todavía una ampliación más de ese crédito de 1.700.000 euros para esos puntos de información y esos servicios, que también se han hablado, lo he hablado ya y lo hemos comentado, con los colegios profesionales de procuradores y abogados de Andalucía, tanto en Granada, cuando tuvimos la oportunidad de estar allí, con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con los representantes de estos órganos, y aquí en Sevilla exactamente igual, para que los colegios profesionales también puedan presentarse y lógicamente asumir esas funciones.

Creo que le he respondido absolutamente a todas sus preguntas. Si me queda alguna aclaración, yo en el segundo turno, si es que lo hay, que no lo sé, pues intentaré responderle.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Bueno, pues damos por concluida esta comparecencia.

11-19/APC-000985 y 11-19/APC-000999. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para promocionar a Andalucía como destino turístico para el verano del 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la quinta y última comparecencia de la comisión de hoy, planteada por los Grupos Popular y Ciudadanos. Una comparecencia agrupada, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para promocionar a Andalucía como destino turístico para el verano del 2019.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. En primer lugar, quisiera hacer un comentario al inicio de esta intervención, que yo creo que es lógico que todos tengamos en cuenta. Y es la situación tan especial de este ejercicio 2019 en materia especialmente turística, de la que voy a hablar ahora, a la hora de elaborar y poder llevar a cabo la ejecución de unos presupuestos y unos planes de acción, con un presupuesto prorrogado 2018, con uno de 2019 que acabamos de aprobar hace unos días y que todavía no entra en vigor; con un plan de acción de promoción sin aprobar, de 2018, que hemos tenido que aprobar en este 2019; y como ya les he anunciado estamos trabajando en el de 2020 y lo presentaré a esta comisión en cuanto lo tengamos disponible. Y con otra salvedad, y es el hecho de que al estar en un año electoral especialmente complicado, hasta el 27 de mayo no se han podido llevar a cabo realmente campañas, iniciar los trámites para las licitaciones y las adjudicaciones de campañas, especialmente de promoción turística.

Bueno, pues con todo este contexto, ¿eh?, nos encontramos en plena temporada de verano, que, evidentemente, es una época de más actividad que en el resto del año en materia turística, pero que afortunadamente como también los datos nos están demostrando, pues estamos teniendo..., o hemos tenido una primavera muy positiva y vamos a tener un otoño y un invierno también muy positivos.

Tenemos una competencia feroz, cierto, pero creo que nos estamos preparando, y no lo estamos haciendo del todo mal, para poder competir con esos destinos del norte de Marruecos, de Túnez y de todo el arco mediterráneo, que en definitiva eran el gran reto a corto plazo. Ya, después de lo anunciado ayer y de los cambios en Reino Unido, tendremos que ir pensando más seriamente en lo que va a suceder a partir de otoño. Y digo más seriamente porque, como bien saben ustedes, también hemos ido tomando medidas, especialmente en el mercado británico, para combatir lo que podría ser definitivamente, como parece que así va a ser, la ruptura de..., o en este caso..., la ruptura, sí, vamos a decirlo así, la ruptura del Reino Unido con el resto de la Unión Europea con ese *brexít* que puede ser duro, finalmente, después de los cambios que se han producido.

Como ustedes saben, entre el 28 y el 30% de los turistas deciden su destino en los últimos días. Y por eso precisamente hemos puesto la campaña de verano, a pesar de los condicionantes que les he dicho, la empezamos el día siguiente a la culminación de las elecciones municipales, no podíamos hacerlo antes, y los plazos son los que son. Pero hemos puesto todos los recursos y hemos triplicado los recursos, en este caso en la campaña de verano, con una aportación y un presupuesto de 600.000 euros. ¿Por qué? Porque creíamos que había que hacer un esfuerzo, especialmente para los meses de agosto y septiembre, para poder llegar a esos objetivos de crecimiento que todo el sector está esperando.

Yo creo que es importante que este verano demos ese paso al frente, poniendo el foco en el entorno que hace posible esas vivencias únicas que hay en Andalucía. Y por eso se ha planteado una cuidada promoción que pone de relieve nuestro impresionante patrimonio natural, cultural y monumental que tenemos en nuestra comunidad autónoma. El objetivo es mostrar que en un verano en Andalucía es mucho más posible hacer cosas que no solo el visitar nuestras playas, que está muy bien, sino, en definitiva, impregnarse de nuestro paisaje, de nuestros monumentos, de nuestra cultura o de nuestra gastronomía. Un verano en Andalucía, como dice la campaña, son mil sensaciones y experiencias inolvidables. Porque Andalucía no cabe solo en un anuncio. Yo creo que eso resume muy claramente cuál es el objeto de esta campaña.

El plan de medios, como les he dicho, se extenderá hasta finales del próximo mes de agosto, con una inversión de 600.000 euros más IVA, el triple de lo que el año pasado se invirtió en esta campaña. Y el *spot* de la campaña se está emitiendo tanto en televisión tanto autonómica como también en las locales, en las televisiones nacionales, lo que garantiza una difusión excelente. También está presente y va a estar presente todo el mes de julio y agosto en 1.250 salas de cines de todo el país, concretamente y más especialmente, con más incidencia, en Madrid, Barcelona, Bilbao, Castilla-La Mancha, sumando también un público potencial de cerca de un millón de espectadores de salas de cine, que van a visualizar Andalucía como destino turístico para estos próximos meses, o que lo están haciendo ya. La campaña se extiende también a prensa, revistas especializadas de difusión nacional. Y lo que intentamos es ampliar la estancia y el incremento medio del gasto.

El turismo ha cambiado, el turismo está cambiando. Afortunadamente, Andalucía sigue siendo un turismo preferido por la inmensa mayoría del turismo nacional y también internacional, pero está cambiando y las pernoctaciones ahora son de tres, cuatro, cinco días, en vez de quince días o un mes. Y el gasto medio sí se incrementa, pero al ser menos días los que están aquí los turistas, pues, lógicamente el gasto de cada uno de ellos, si lo miramos de forma individual, pues desciende. En el colectivo, en el montante global, las cifras, como ustedes saben, aumentan.

También tenemos campañas en radio convencional de ámbito nacional. Y la novedad más importante que ya ustedes conocen es nuestra difusión a través de los medios digitales. La apuesta por las nuevas tecnologías, los millones de escuchas y descargas no solamente de nuestros *spots* publicitarios, sino de todos los contenidos que están hoy en redes y que tienen que ver con la difusión de nuestra comunidad autónoma, con el turismo, pues en total sumarán más de 22 millones de impactos totales en estos meses de julio y de agosto. Y las redes sociales también nos permiten incrementar nuestra cobertura y ampliar el rango de actuación. Contamos y contactamos con el público en países como Francia, Italia, Austria, Países Nórdicos, Estados Unidos y Canadá, a través de Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. Y también se superarán en estos países los cinco millones de impactos. En total, las acciones digitales de la campaña se acercan a los

29 millones de contactos en todo el mundo. Yo creo que esto es importante si estamos hablando de poner, como ustedes conocen ya la intención de esta consejería, a Andalucía en el mundo. Y para eso es necesario, insisto, que todos estos esfuerzos los hagamos con una forma de trabajar quizá no la habitual hasta ahora, que es la de..., con conocimiento científico, permítanmelo ustedes decir así, en base a la información, en base a los estudios que tenemos, y que también muchos de ellos los adquirimos a través de redes sociales, con muchos medios de comunicación, pero especialmente de Saeta y de *smart data*. Y de todo lo que supone el trabajo que se hace desde Andalucía Lab, pues estamos consiguiendo llegar a los mercados emergentes, mercados que nos interesan, y sobre todo retener y recuperar muchos de los mercados que durante el último año habíamos perdido.

Así que espero que esta nueva serie histórica que ha dado el mes de junio en datos turísticos también se repunten esos incrementos en el mes de agosto y de septiembre. Las previsiones son de crecer por encima de un 3%.

Y termino, señorías, en definitiva, diciéndoles que una vez más Andalucía no solamente es el destino preferido para los españoles, sino para cualquier época vacacional, no solamente en verano. Y por eso la diversidad, la calidad de la oferta, la atención, la profesionalidad, la formación, la apuesta de todos por un sector que mejore en servicios, pero que, sobre todo, ofrezca mejores experiencias, es fundamental para consolidar el turismo como un motor económico de nuestra comunidad autónoma, que aporta cerca..., o va a aportar este año ya cerca del 14% de nuestro PIB.

Como les decía, un verano no cabe solo en Andalucía, y la mejor forma de que ustedes los conozcan, si mis compañeros y el equipo lo han conseguido hacer, es que visualicen ustedes el *spot* publicitario de la campaña y el contenido que vamos a llevar a cabo a lo largo de la misma.

[*Presentación multimedia.*]

Bueno, he consumido once con treinta y dos. Lo siento, pero esta es la campaña, y en todos los medios, como les he anunciado, donde se va a llevar a cabo, se está llevando a cabo desde hace ya algunos días.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora a continuación tienen la palabra los grupos..., los grupos políticos, empezando por los grupos proponentes.

Tiene la palabra la señora Rodríguez, del Grupo Ciudadanos.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

El turismo es indiscutiblemente un sector estratégico, que desde esta consejería se está fomentando, poniendo todas las herramientas necesarias para mejorar la competitividad, como, por ejemplo, la línea de 8,9 millones en ayudas dirigidas a municipios, pymes y emprendedores, por poner un ejemplo. Andalucía no cabe en un anuncio, y es un producto perfecto que merece la pena ser vendido en cualquier época del año. Sin embargo, es evidente que el verano es el punto álgido del turismo.

Andalucía es el destino preferido del turista en cualquier momento y para cualquier tipo de público. El perfil del turista mayoritario, según datos de esta consejería, cinco de cada diez, tiene una edad comprendida entre 30 y 65 años; un 25,8 está situado en el intervalo que comprende a las personas que tienen entre 30 y 44, y el 25,3 restante está entre 45 y 65 años. De ahí la importancia de llevar a cabo una campaña de estas características y en estos momentos, como una herramienta de apoyo al ya de por sí reconocido destino Andalucía.

Andalucía es conocida principalmente por la experiencia propia y la recomendación de amigos y familiares, y esta campaña es un complemento más a ese reconocimiento que ya se hace desde otros ámbitos. Esto va unido a un grado de satisfacción elevado por parte de los turistas y a la calificación otorgada a Andalucía por parte de estos de notable, 8,2 puntos, obteniendo la máxima calificación con 8,8 la hospitalidad y con 8,6 la calidad del alojamiento.

Todas las previsiones apuntaban a que el verano 2019 iba a suponer un aumento del 5,7 en el mercado nacional y algo más del 6% en el internacional con respecto a 2018, cifras que hacen palpable la importancia del trabajo realizado en estos últimos meses por el nuevo gobierno.

No podemos olvidar que tenemos un escenario natural único que nos coloca al frente de la competencia respecto a otros países, y tal como recoge la campaña no se trata solo de playas infinitas, sino que también tenemos gastronomía, tenemos deporte, tenemos cultura, patrimonio, seguridad...

Señalaba en su intervención, señor consejero, que han dado un paso más, poniendo en valor el entorno que hace posible que el turista viva una experiencia única en nuestra tierra. Seguir fomentando todo el potencial que tenemos, además de una campaña de máquetin, es dar un paso más en la absoluta confianza en que solo una buena gestión y el compromiso con los andaluces pueden hacer del turismo el bastión en lo que a creación de empleo y, por ende, aumento económico, se refiere, dos puntos clave y altamente necesitados en nuestra comunidad.

La creatividad de esta campaña se centra precisamente, según hemos podido ver y según ha indicado, en poner de relieve el patrimonio. Una campaña renovada que complementa el buen trabajo, a nivel de campañas, realizado anteriormente. No cabe criticar en este caso las campañas anteriores.

Ha comentado en otras intervenciones que la apuesta de futuro no es atraer a más viajeros sino hacer un turismo de más calidad, que pernocte más días y que haga más gasto en nuestra tierra. Nos parece además interesante la apuesta por las redes sociales, que efectivamente permiten incrementar la cobertura no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional. Así, ha expresado usted que se superarán los cinco millones de impacto. En total las acciones digitales de la campaña se acercarán a los nueve millones de contactos, una elevada repercusión a la que se suman otras actuaciones.

Teniendo en cuenta los hándicaps que ha explicado al principio de su intervención, desde nuestro grupo parlamentario consideramos más que oportuna la campaña que nos presenta, que llega en el momento apropiado para completar todo el trabajo realizado por su consejería para acaparar cifras basadas en la calidad.

No solo podemos centrarnos en la cantidad de visitantes, sino en esa calidad a la que ha hecho referencia y a la que he hecho referencia yo en mi intervención, llamando calidad al número de pernoctaciones y al dinero invertido, ya que el turismo, como ha comentado anteriormente, es el instrumento perfecto para mejorar la economía de Andalucía. Tenemos el producto idóneo, que es Andalucía, y ahora también tenemos la gestión correcta para que ese producto alcance sus mejores cotas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, vicepresidente, hoy abordamos en esta comparecencia, o en el día de hoy en esta comisión dos temas importantes. En la comparecencia anterior hemos abordado el tema del empleo de calidad. Y, si me permiten, yo quiero añadir además el papel fundamental que tiene que ejercer la mujer en lo que tiene que ver con el empleo de calidad, en lo que tiene que ver con la consecución o con la lucha, con el conseguir empleo de calidad para los andaluces y las andaluzas. Es fundamental, porque no cabe duda de que son las mujeres las que sufren con mayor intensidad la lacra del desempleo, por tanto, es bueno que ese asunto también lo incorporemos.

Pero como decía la anterior, hemos hablado del empleo de calidad, y ahora hablamos de dos temas que en nuestra opinión son fundamentales. Están relacionados con la promoción y con la estacionalidad. Yo creo que son asuntos importantes que se están trayendo a esta comisión, y que desde luego, desde el Gobierno se están abordando con mucha entereza.

Fijense, señorías, el verano desde luego, yo creo que todos estaremos de acuerdo, es el momento que está, de una manera más consolidada, con lo que tiene que ver con Andalucía como destino turístico. Es probablemente el momento fundamental, o el momento donde hay un mayor volumen de personas viniendo a nuestra tierra. Y por tanto yo creo que hay que abordarlo en ese sentido.

Es cierto que hay que darle mucho cariño y mucho esfuerzo a esos momentos que no están tan consolidados. Porque son en esos momentos donde tenemos crecimiento. Pero no cabe duda que en los momentos como este, tenemos que, en primer lugar, asegurarlos, tenemos que generar esa consolidación, y, por otro lado, tenemos que hacer que crezcan de manera sostenible. Y a eso yo me quiero referir.

En primer lugar, como les decía, asegurar lo que tenemos, porque usted lo ha dicho, el turismo es cambiante, y necesitamos una actualización constante, necesitamos dinamismo y por tanto yo creo que es bueno que se aborde ese tema.

Y como les decía también tenemos la obligación, una vez que tenemos asegurado este turismo andaluz durante el verano, tenemos que crecer. Y ese crecimiento, está clarísimo, y en eso coincidimos desde luego su grupo y el nuestro, que tiene que ser un crecimiento sostenible. Y cuando digo sostenible me refiero fundamentalmente a que se adapte al entorno, y me refiero a un entorno medioambiental y urbanístico, y sobre todo que se adapte a las personas, a los andaluces. Que ese crecimiento sea un crecimiento sostenible en lo que tiene que ver con el acceso al empleo y, como decíamos en la comparecencia anterior, que sea de calidad. Por tanto, yo creo que eso es un tema que se debe abordar y que se aborda en lo que tiene que ver con el verano.

El verano es una oportunidad, o genera una oportunidad para el turismo de interior evidentemente, para el turismo familiar, para el turismo cultural, para el turismo de golf, para el ecoturismo, que también se ha tratado

en esta comisión en alguna otra ocasión, para los puertos deportivos también es una oportunidad, para el turismo gastronómico, un referente también a nivel nacional, y por supuesto para el turismo de litoral, para el turismo de sol y playa. Muchas veces los que hemos estado relacionados con el turismo, bueno, le hemos dedicado a veces, no tanto tiempo al turismo de sol y playa, pensando que los esfuerzos se tenían que poner en otra cosa, y es cierto que se tienen que poner en otra cosa, pero no podemos nunca, como decía, asegurar el turismo de sol y playa. Hay que dedicarle tiempo, hay que darle, dedicarle esfuerzo, y también por supuesto hay que dedicarle presupuesto. Y por tanto es una buena noticia que nos ha dado que se lo esté dedicando desde este Gobierno. Usted ha dicho que ha triplicado el presupuesto, y desde luego yo creo que es una buena noticia lo que tiene que ver con la promoción del verano en general. Porque ya no hablamos solo de sol y playa, sino que hablamos como decía de otros segmentos turísticos. Por tanto, yo creo que es importante que se haya hecho ese esfuerzo, yo creo que es importante que le demos al turismo, a los visitantes, motivos y razones para venir a Andalucía. Yo creo que lo hemos visto en el vídeo, y lo sabemos todos los que estamos aquí, hay motivos suficientes, sobrados, para venir a Andalucía. Yo creo que es bueno que se trabaje en esa línea.

Vuelvo a destacar, lo hice antes y lo vuelvo a hacer ahora, porque para nosotros es fundamental el esfuerzo en temas digitales. Usted ha hecho referencia a lo largo de estos seis meses de gobierno, pero yo creo que es bueno que ese tema siempre esté sobre la mesa.

Es importante también que se haga referencia al turismo nacional, por tradición es el momento en el que los españoles evidentemente dedicamos más tiempo a las vacaciones, y por tanto, ahí es donde tiene que estar Andalucía, en ese primer puesto a la hora de ser oferta turística. En definitiva, señor vicepresidente, yo creo que el verano andaluz es muy importante para Andalucía en general, para la economía, para los trabajadores, para las empresas, en definitiva para toda Andalucía. Y por tanto yo creo que es bueno. Y por eso hemos presentado esta comparecencia, para que nos explicara el Gobierno todas esas actuaciones que se están haciendo, que desde luego yo, en nuestra opinión, como Grupo Popular, creemos que son muy positivas para el futuro.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Ahora es el turno de los grupos no proponentes, empezando por Vox. Tiene la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor viceconsejero, volviendo otra vez al tema de la Mesa de Turismo, no dudamos de que lo estén haciendo bien tanto los sindicatos como la patronal y la consejería en la Mesa de Turismo. De lo que mi grupo parlamentario se queja es de que nos tenemos que conformar con lo que ustedes propongan, con las promociones que hagan de Andalucía. No podemos realizar ninguna propuesta por parte de los grupos parlamentarios directamente a la mesa porque no tenemos representación en la mesa.

Está muy bien que por supuesto todas las propuestas que salgan de la comisión se lleven a la mesa y que allí se debatan, se discutan, se acuerde si van a salir o no para adelante. Pero también estaría bien que los miembros de los grupos parlamentarios, todos, no solo del grupo Adelante Andalucía como ha dicho antes el representante de este grupo parlamentario, sino todos los miembros, o todos los portavoces de los grupos parlamentarios que estamos en la Comisión de Turismo tuviéramos allí alguna representación, más que nada porque no creo que estuviese mal que se nos escucharan las propuestas que queremos hacer. Porque creemos que podríamos enfocar las necesidades de los ciudadanos cada uno de una manera y llegar a unos acuerdos más beneficiosos para todos los andaluces. Simplemente por eso.

En relación con la promoción de Andalucía del verano de 2019, pues entendemos que su campaña de última hora con el eslogan *Andalucía no cabe en un anuncio* —creo que pone—, pues perdone que le diga, no lo consideramos muy atractivo. Además, entendemos que es censurable incluso continuar con el mensaje, y lo digo entre comillas *Andalucía intensamente*, pues es el mismo mensaje que el Gobierno socialista realizó en la campaña del verano del 2017. No es nada novedoso. Esto hace que sea una campaña, entendemos, y lo decimos con todo nuestro respeto, de dudosa eficacia de márketing, que no tiene un mensaje impactante.

Por otro lado, dicen ustedes que esta campaña tendrá 29 millones de impactos, pero nos gustaría que se demostrara con datos de millones de turistas. O sea, ¿en qué número de turistas prevén ustedes que se traducirá esta campaña?

Desde nuestro grupo parlamentario venimos a manifestar que si realmente lo que se quiere es difundir los atractivos de Andalucía durante este verano, el programa adolece de incentivos claros y directos a la descentralización de la estacionalidad que es muy marcada en periodo estival. Por ejemplo, no se contempla la potenciación de los denominados *city break*, o sea, las escapadas de fin de semana, tan de moda en la actualidad. El plan tampoco va acompañado de un listado de fiestas locales que pueden ser de interés a los viajeros, con el fin de transformar un incentivo secundario en uno prioritario. Un claro ejemplo pues sería la Feria de Málaga, en pleno agosto, cuando todo su litoral está a su máxima ocupación. Otro ejemplo sería la salida extraordinaria de la Virgen de la Aurora el próximo día 7 de septiembre en Granada, y todos los actos que conlleva. Por ejemplo, el turismo cultural y el turismo religioso, que en nuestra región existe. Tampoco se hace mención a los diferentes turismos que tenemos en Andalucía: el turismo cultural, el turismo deportivo. No hay en la agenda de la consejería ninguna mención a futuros eventos deportivos de calado, o por lo menos la intención de presentar candidaturas a optar a ellos. La promoción del turismo náutico, con regatas auspiciadas por la Administración, hace de imán para los enamorados de estos deportes, y para las cadenas televisivas a nivel internacional para realizar la cobertura del evento; pero tampoco se hace mención. Por ejemplo, Sotogrande, en verano, es un foco de..., o sea, son foco de información con su campeonato de polo, con participación internacional, pero no se hace mención. No se hace mención tampoco al turismo de salud, que aunque no nos guste existir existe. Y, bueno, esto no tiene ninguna dependencia climatológica.

Por otro lado, creemos que se cerró un acuerdo con una entidad que se llama Spain Film Commission, por lo visto para promover el rodaje de películas y series en nuestro territorio. Sin embargo, tampoco se hace mención al impulso a las localidades para que formen parte del catálogo de espacios disponibles para rodar.

En fin, señor consejero, la cuestión clave está en hacernos partícipes a los grupos parlamentarios de la Mesa de Turismo para poder realizar propuestas entre todos que sean mejores y más acordes con la reali-

dad social, y así mejorar el turismo en nuestra región con las iniciativas que cada grupo parlamentario aporte en cada momento y no solo en la Comisión de Turismo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Por parte de Adelante Andalucía, la señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, en anteriores intervenciones que he ido haciendo le he preguntado sobre medidas que pudieran tener previstas para eliminar la precariedad laboral de colectivos que trabajan en el turismo, le he preguntado sobre la capacidad de carga turística de los municipios que pueden soportar, a fin de racionalizar la llegada de turistas y que esta no afecte de forma negativa a la población residente. Además, le he preguntado muchas veces sobre el impacto medioambiental que tiene el turismo en nuestra tierra. Pues bien, sobre estas cuestiones usted pasa de puntillas o directamente no contesta. De hecho, en esta comisión hemos visto un ejemplo de ello con mi compañera Maribel Mora. Quiero achacar este hecho a que no lleva usted mucho tiempo ejerciendo como vicepresidente y no a otros motivos. Dicho lo cual, espero que usted descanse en el periodo que cesa la actividad parlamentaria, así como también los miembros de su partido, ya que estamos viendo que entre sus filas existe un incremento considerable de dimisiones, que, de seguir así, en el siguiente curso político no van a tener ustedes gente suficiente ni para optar a los descuentos familiares del cine.

Por lo tanto, en mi afán de motivarle, señor Marín, a responder, le traigo un tema que aún no ha salido en esta comisión. Hablando de la promoción turística de Andalucía para este verano, donde usted ha hablado de la riqueza de nuestra cultura, del entorno, la gastronomía, muchos municipios además utilizan como reclamo turístico el uso de animales, el cual deriva en muchas ocasiones en maltrato animal. Hoy no hablaré de delinarios ni de zoos, le voy a hablar concretamente del uso de equinos, como el burro taxi de Mijas o las calesas tiradas por caballos en Córdoba o en Sevilla.

Este maltrato, que tiene lugar durante muchos meses del año, se incrementa en época estival, debido a que los ponen a trabajar en situación de altas temperaturas. Siendo la regulación de este tema competencia municipal, me preguntaba si desde la Junta se van a tomar medidas para evitar que el maltrato animal siga siendo una realidad asociada al turismo. Tenemos una Ley de Protección Animal que se incumple por sistema.

Por otro lado, sabemos que en otros países, como por ejemplo Méjico, se está fomentando el uso de calesas sin caballo, por lo que no habría que estar pendientes de si existe o no maltrato animal, porque al no haber uso animal, directamente este maltrato no puede existir. Y de esta forma también los trabajadores y trabajadoras pueden conservar su empleo.

Cada día más, existe conciencia sobre las relaciones que establecemos con los animales, por lo que el maltrato animal es un bache, un obstáculo en el fomento de Andalucía como destino turístico. El uso de ani-

males con fines de ocio o transporte, existiendo a día de hoy otras opciones, hace que sea anacrónico que en Andalucía se siga utilizando a los animales como reclamo turístico. Por lo tanto, le preguntaría qué medidas va a tomar en sus planes para eliminar el maltrato animal asociado al turismo. Y en caso de no haberlas tomado para este verano 2019, si estarían dispuestos a hacerlas en otras promociones turísticas de Andalucía. Y, por cierto, en el vídeo que hemos visto, además de un caballo aparecía un perro por la playa. Sabe usted que los perros no tienen mucho acceso a las playas en Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Dorado.

A continuación, para cerrar el turno de los grupos..., de los grupos no proponentes, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Lo primero agradecer al señor consejero su exposición.

En los últimos años se ha venido trabajando en diferentes líneas estratégicas para abordar los parámetros que son de interés dependiendo de cuál sea la perspectiva a través de la cual se quiera promocionar el turismo, cuestiones sobre las que ahora entraré. Trabajo iniciado por la anterior consejería, que veo que usted continúa, incluso en el aspecto que tiene la propia campaña, y por lo tanto esperamos que tenga éxito.

Como usted sabe, desde la perspectiva de los mercados, los más importantes para Andalucía son el Reino Unido y Alemania. Sabe también que los momentos para hacer campaña en ellos es el principio del año y el primer cuatrimestre, ya que tanto el público objetivo como el tradicional contrata y prepara sus viajes con mucha antelación. En estos mercados, en los últimos años, hay que decir que se ha visto una alta competencia por parte de destinos como Turquía, Grecia, Bulgaria, Montenegro, Croacia; países que por conveniencia económica de algunos grandes turoperadores, o bien porque se han vuelto competitivos en algunos casos por la devaluación de sus monedas, pues han tenido un..., en fin, una fuerte competencia con el caso de Andalucía.

La promoción en nuevos países para poder reemplazar a estos mercados es necesaria y por eso los esfuerzos de estos años se han concentrado, y esperamos que continúen, en elaborar la promoción en países..., en elevar la promoción en Países Nórdicos, en el Benelux, en Turquía, Italia, incluso en Marruecos, cuestión por la cual le pregunto específicamente, señor consejero. El año pasado fue la primera vez que se hizo promoción turística de Andalucía en Marruecos, y le pregunto si este año también se va a hacer.

En los últimos años se han dado dos circunstancias que hacen más necesario el esfuerzo, como son..., en fin, el posible reemplazo, por saturación, de destinos como Baleares, Canarias y Cataluña, que como todo el mundo sabe están viendo algunos efectos de esa supersaturación de su oferta.

En cuanto al segmento, en 2018 se reestructuró la promoción en dos fases, atendiendo a dónde se quería llegar. Una primera fase en el periodo de abril a junio y con campañas con segmentos turísticos especifi-

cos, cuestión sobre la que me gustaría conocer algo más por parte del señor consejero. Turismo cultural basado en la promoción de la oferta cultural, como se ha comentado. El programa Andalucía es Música, que promocionaba los festivales y oferta musical variada. El turismo de familia, basado en la oferta de parques de ocio. Campañas específicas en la Costa Tropical de Granada y el Levante Almeriense, así también como campañas de menor entidad como el *Turismo con mascota*, que aquí se ha comentado; el turismo en playas accesibles, o el turismo de naturaleza. Y una segunda fase en los meses de julio y agosto, que era de carácter más generalista, centrada en el turismo nacional, que, como sabe, hace sus compras y sus planteamientos en la última..., a última hora, de tal manera que podíamos decir que se hace una visión completa. En definitiva, la campaña, lo sabe seguro, señor consejero, es una cuestión mucho más sofisticada que simplemente una campaña o un catálogo de anuncios en prensa o en medios audiovisuales, y lo que debe reflejar es un posicionamiento de carácter estratégico respecto a la visión del turismo, cuestión en la que estamos a la espera de que el consejero nos amplíe cuál es su posición.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, muchísimas gracias a todos por vuestras aportaciones y, sobre todo, por vuestros comentarios. Aunque me va a permitir, señora Dorado, que le haga algún comentario a usted especialmente.

Hoy hemos hablado de empleo, específicamente una comparecencia para hablar de la mesa, del empleo del sector turístico, donde he dado todos los detalles y los acuerdos, que sus compañeros, pues, han valorado yo creo que de forma positiva, porque se está abordando el empleo en el sector turístico de una forma..., yo creo que muy seria, ¿no? Así que supongo que ellos le podrán informar de lo que hemos hablado aquí. Usted no ha estado presente en esa intervención, no lo sé, porque me dice usted que es que yo no he respondido a esa pregunta. Yo creo que sí lo hemos hecho, no solamente lo hemos hecho sino que además hemos hecho algo específico sobre..., y hemos cumplido con ese compromiso.

Después también habla usted de..., me hablaba usted de los animales. Hay unos horarios establecidos, ¿eh?, por ordenanzas, para el acceso de animales a las playas, y hay playas autorizadas todo el día, las 24 horas, para tener también animales, y otras que no. Y es una regulación que no pretenderá usted que haga yo desde Turismo; no es competencia, al menos, de esta consejería que yo dirijo.

Y quiero hacer también una aclaración, especialmente a la señora Mulas, y el señor Ramírez de Arellano también lo sabe. Mire, hay algo que se denomina, en este caso, dentro de la empresa Turismo Andalucía, lo que es un *claim*; un *claim* es un concurso, en este caso, que se saca cada equis años para tener la imagen de Andalucía en el mundo entero durante un número de años, y se adjudica. El último año de adjudicación

de *Intensamente* es este; no es que haya una continuidad, es que hay un contrato en vigor, y hasta que no se termina ese contrato no se puede sacar la nueva campaña, en la que ya también estamos trabajando. Entonces, no podemos cambiar *Intensamente*, igual que no podemos cambiar Andalucía. Y además tampoco creo yo que eso sea un cambio, un cambio realmente es lo que hagamos con los recursos que tenemos para promocionar el turismo en nuestra comunidad autónoma. Por eso esa aclaración. Es decir, es imposible que podamos hacer..., que podamos hacer esto.

Y creo que..., no sé si se me escapa alguna más. Creo que básicamente he respondido a las cuestiones que... Ah, bueno, el señor Ramírez de Arellano me preguntaba por Marruecos específicamente. No, mire usted, no hay una campaña específica en Marruecos este año, hay una campaña de globalización en el ámbito digital, donde pretendemos llegar a todos los mercados, uno de los cuales usted no ha mencionado que para nosotros ahora mismo es un mercado emergente muy importante, por los datos que está arrojando, que es el latinoamericano. Por eso antes les invitaba a la presentación de esta noche, a las ocho y media de la tarde en el..., no sé cómo se llama aquello, no me acuerdo ahora..., el Pabellón de la Navegación. Un proyecto que ustedes comparten seguro, que es *Origen y destino*, desde la Consejería de Turismo, que durante tres años va a permitirnos estar en el mundo entero promocionando la imagen de Andalucía a través de los profesionales del sector. Y creemos que *Origen y destino*, como el proyecto de flamenco, que los tres próximos años va a estar circulando, son herramientas para vencer la estacionalidad y para dirigirnos a esos mercados emergentes que nos interesan y que, afortunadamente, en este momento estamos en disposición de poder atacar.

Así que, muchísimas gracias, insisto. Y espero haber aclarado algunas de esas circunstancias para que sepan por qué seguimos utilizando este eslogan, ¿no?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, pues hemos acabado las comparecencias.

11-19/POC-000518. Pregunta oral relativa al proyecto de Ciudad de la Justicia en el municipio de Marbella (Málaga)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas orales en comisión. La primera de ellas ha sido retirada por parte de Adelante Andalucía, porque ha sido sustanciada en Pleno.

Pasamos a la segunda, también planteada por Adelante Andalucía, relativa al proyecto de Ciudad de la Justicia en el municipio de Marbella, Málaga.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Damos por formulada la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien.

Muchísimas gracias, señor Ahumada. Usted me pregunta por una cuestión muy concreta, yo también le voy a responder de una forma yo creo que muy directa.

El 13 de noviembre de 2018 se suscribió un protocolo de colaboración, que no de cesión, en el que el Ayuntamiento de Marbella se comprometía a llevar a cabo los trámites para la puesta a disposición del inmueble. Pues no ha habido tal cesión. A día de hoy no hay ninguna otra posibilidad de gestión hasta que esto no se produzca.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, la verdad que nos lo temíamos. Nos lo temíamos, que la cesión fuese solo un anuncio, porque nos tienen acostumbrados el Ayuntamiento de Marbella y la Junta de Andalucía a trabajar así, a trabajar con anuncios. Y por eso poníamos en marcha esta pregunta.

Pero sí es verdad que justo después de realizar esta pregunta, registrar esta pregunta, el 26 de abril, en mayo apareció en los medios de comunicación, a colación de una reestructuración, de un nuevo..., de tener que volver a cambiar parte de la sede de juzgados de primera instancia, si no me equivoco, de Marbella, por deficiencias técnicas del edificio, aparecía..., volvían a aparecer estos planes de una ciudad de la justicia que aglutinara las tres instalaciones actualmente que tiene, que modernizara las instalaciones, y que también llevaran a cabo un ahorro económico importante, debido a que actualmente, ya no solo por la situación en la que se encuentra, sino por la dispersión y por el tener que pagar alquiler, rondan alrededor del millón de euros los gastos que puede estar ocasionando. Para nosotros, para Adelante Andalucía, sería muy importante que una ciudad como Marbella contara con una ciudad de la justicia. Además, aprovechando uno de los edificios incautados en la Operación Malaya al señor Juan Antonio Roca. Y lo que le damos es máxima premura a que se sienten con el ayuntamiento, que parece ser que por ellos no hay problema, y que se intenten acompasar algunos tiempos. Es decir, sabemos que hay que hacer una modificación urbanística para adaptar ese edificio a ciudad de justicia; sabemos que tiene que hacerse un proceso de cesión —ese sí puede ser algo más rápido—; sabemos que se tiene que producir la redacción del proyecto, el inicio de las obras. Entendemos que todo eso, aunque son distintos trámites, no hay que esperar a culminar uno para poder empezar otro. Le invitamos a que se sienten desde el Ayuntamiento de Marbella y la consejería a tomar cartas en el asunto, a no anunciar sino a actuar, y poder ver la realidad de una ciudad de justicia que dé un servicio totalmente de calidad a los habitantes de Marbella.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues muy brevemente.

Efectivamente, la situación es la que usted ha dicho. Yo..., a día de hoy no tenemos absolutamente ninguna petición ni comunicación del ayuntamiento. Es verdad que ha habido un cambio de gobierno hace..., pues, relativamente poco, un mes, ¿no?, que tomaron posesión de su cargo. Y lo que sí hay es una disposición por parte de esta consejería para diseñar el proyecto de obra, la rehabilitación del edificio, o los equipamientos que fueran necesarios para la nueva sede de la Ciudad de la Justicia de Marbella.

Hay tres sedes judiciales, como usted bien ha descrito, y sabe perfectamente en qué condiciones se encuentran. Y nosotros lo que sí estamos es en disposición, insisto, de atender esa petición en el momento en el que se hagan esas modificaciones, que afectan a muchas cuestiones que tendrán que resolver previamente, igual que ocurre con la Ciudad de la Justicia de Cádiz, que tendrá que resolver el ayuntamiento antes de que nosotros podamos invertir, ¿eh?, un solo euro en esas nuevas instalaciones.

¿Y por qué le digo esto? Porque nosotros sí tenemos cifrados en torno a 950.000 euros ya todo lo que son los estudios previos, proyectos, para llevar a cabo esa actuación. Estamos a la espera, insisto, de que el ayuntamiento nos haga esa petición.

Si usted lo que me pide hoy es que sea yo el que me ponga en contacto con el Ayuntamiento de Marbella, yo no tengo ningún inconveniente, pero creo que debe ser en este caso la institución municipal la que se dirija a esta consejería. Yo no he hecho ningún anuncio de la Ciudad de la Justicia de Marbella, y por lo tanto usted no me podrá achacar a mí esa..., digamos, ese autobombo. Pero sí estoy en la disposición, igual que todo mi equipo, de acometer este proyecto en el momento y hora en el que el ayuntamiento así nos lo haga llegar.

11-19/POC-000614. Pregunta oral relativa a archivos judiciales

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a archivos judiciales. Tiene la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señor viceconsejero..., vicepresidente, perdón.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Da igual, no te preocupes.

La señora MULAS BELIZÓN

—En 2018 la Consejería de Justicia e Interior aprobó una orden que regulaba la implantación y el uso del sistema Jara, de información para la gestión de los archivos judiciales de Andalucía. Un programa que se puso en marcha de forma pionera en esta comunidad autónoma para normalizar y racionalizar el volumen documental que produce la Administración de Justicia y prestar un servicio más eficaz y de calidad a la ciudadanía. El desarrollo de esta aplicación está basado en una experiencia acumulada en la dirección de proyectos de archivos judiciales de Andalucía adaptada a las necesidades de los órganos judiciales. Jara es una aplicación web que permite el acceso a través del certificado digital, del DNI o de cualquier otra contraseña y usuario. Es una aplicación que permite mejorar la gestión de la documentación judicial, facilitando el control y acceso en todo su proceso, desde su producción inicial hasta su eliminación o conservación permanente. Entre sus funcionalidades destaca la gestión documental, su descripción, la salida, la gestión de usuarios, la generación de informes, y la conectividad con el sistema de gestión procesal denominado Adriano, facilitando el trasvase de información a través de la pasarela de conectividad, que se denomina Inadjar.

Sin embargo, y a pesar de toda esta aplicación tan informatizada y tan moderna, nos encontramos con que en algunas provincias los archivos judiciales están colapsados, y las empresas que son adjudicatarias de la gestión de los mismos no realizan bien su trabajo. Por ejemplo, hace poco tiempo en Fuengirola se produjo la destrucción de los archivos por error. En San Fernando, Cádiz, cuando se realizó la mudanza de sedes, pues se tiraron a la basura una cantidad importante de expedientes judiciales. Salió en prensa y, bueno, es algo que nos preocupa. Queríamos saber qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar que esas situa-

ciones ocurran, a pesar de esa aplicación tan informatizada y tan modernizada que parece de que dispone la justicia en nuestra comunidad.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mulas, en una pregunta como esta no me va a dar tiempo a explicarle todas las actuaciones, pero voy a intentar ser lo más concreto posible. En primer lugar, le tengo que decir que a mi llegada a esta consejería nos hemos encontrado con un modelo de archivos judiciales que solamente está implantado en cuatro provincias andaluzas, no en las ocho: Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla. Por lo que lo primero que hemos hecho es poner en marcha la tramitación de una orden para que se constituyan los archivos judiciales de las otras cuatro provincias que hasta ahora no lo tienen, en definitiva, en Cádiz, Granada, Huelva y Jaén. La idea es abarcar todo el territorio andaluz, como no puede ser de otra forma.

Y al igual le traslado que ya hemos realizado un plan funcional del modelo de gestión de los archivos judiciales de nuestra comunidad autónoma. Como le digo, no me da tiempo a explicárselo completo, pero yo me comprometo a pasárselo si usted me lo requiere. Pero sí le puedo anunciar algunas de las medidas extraordinarias que ya se están ejecutando.

Para la mejora de los archivos, en total, hemos puesto a disposición 589.000 euros de recursos para la mejora de estos archivos judiciales, y en concreto con dos medidas. Por un lado, un plan de descripción documental extraordinario, que era necesario, que permita el acceso a la información, así como poder realizar la calificación documental adecuada, conservando exclusivamente lo que sí se determine en sus respectivas tablas de valoración. Y otra cosa que seguro que usted compartirá conmigo, la potenciación de la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, puesto que es necesario ampliar los procedimientos judiciales que puedan ser sometidos a la consideración de la Junta de Expurgo. Para ello, se ha lanzado un proyecto piloto para la elaboración, por personal externo especializado, de nuevas tablas de valoración, así como el incremento en la periodicidad con la que se celebren las sesiones de la Junta de Expurgo, para todo aquello que realmente no sea necesario poderlo eliminar y no sucedan casos como el que usted acaba de describir.

Pero lo fundamental, lo fundamental es la apuesta por la justicia digital y la progresiva sustitución del expediente físico por el expediente electrónico. Y ahí es donde podría, bueno, pues, darle muchísima información ¿cuánto tiempo tengo?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues ya...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Ya ha terminado. Pero bueno, que insisto, estoy a su disposición.

Es una situación que nos hemos encontrado y que hemos intentado atacar inmediatamente. Y a partir de ahí pues con ese plan intentar mejorar y corregir esta situación.

Que he dicho que con este plan lo que vamos a intentar de forma inmediata es atacar los problemas más urgentes, ampliar los archivos al resto de las cuatro provincias, ese control, y después pues lógicamente apostar, como se está haciendo, por lo que es el expediente electrónico.

11-19/POC-000767. Pregunta oral relativa a campamento del municipio turístico de Aracena

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada también por Vox, relativa al campamento del municipio turístico de Aracena.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, el turismo de *camping* supone casi el 22% de la oferta de alojamiento en Andalucía. Pero concretamente el *camping* de Aracena es de titularidad municipal, como usted sabe, y puede que sea de las únicas instalaciones turísticas necesarias para dinamizar el turismo de interior. Sin embargo, este *camping* lleva cerrado más de dos años porque el ayuntamiento no puede conceder la licencia de apertura por problemas con Medio Ambiente, a pesar de lo cual el ayuntamiento convocó el concurso público de adjudicación. Y a pesar de ello esta adjudicación pública está en tramitación judicial, pues el anterior adjudicatario presentó demanda contencioso-administrativa contra el Ayuntamiento de Aracena, que formaron los autos de juicio ordinario número 82/18 del Juzgado de lo Contencioso número 1 de Huelva. Se solicita en este procedimiento la nulidad de dicha adjudicación.

Es más, a pesar de no funcionar el *camping* ni la zona de pernocta de autocaravanas, el Ayuntamiento de Aracena sigue recibiendo las correspondientes subvenciones por estar declarado municipio turístico. En 2018 recibió 50.000 euros, y sin embargo, las pernoctas con autocaravanas y las acampadas se están realizando en sitios que no están autorizados, conculcando con ello lo dispuesto en el Decreto 26/18, de ordenación de los campamentos de turismo.

Mi grupo parlamentario se pregunta el motivo de por qué no se ha rescindido la cesión de este *camping* al ayuntamiento, ante el incumplimiento manifiesto realizado por el ayuntamiento, relacionado con Medio Ambiente. ¿Por qué la Junta de Andalucía no ha realizado un seguimiento de las instalaciones del *camping* para comprobar el estado de las mismas? ¿Y qué planes tiene el Consejo de Gobierno para solucionar todo esto? Fundamentalmente porque se le están concediendo subvenciones a un municipio que desde mi grupo parlamentario entendemos que no cumple los requisitos de municipio turístico.

Nada más.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire, que yo sepa, Aracena no tiene..., o no ha llevado a cabo, o no ha incumplido ninguna normativa para no recibir subvenciones como municipio turístico. Aracena es mucho más que un *camping*, señora Mulas. Y el *camping* no es propiedad de la Junta de Andalucía. Y como usted bien ha dicho es un tema que está judicializado. Yo creo que aquí se están mezclando, su grupo está mezclando dos situaciones que no tienen nada que ver una con la otra. Por un lado, una concesión municipal de un suelo para poner en marcha un *camping*, donde hay, como usted bien ha dicho, un recurso presentado que está judicializado y que tendrá que resolverse ahí; y por otro lado, las subvenciones que desde la Consejería de Turismo abrimos cada año, en este caso también ya se han abierto en 2019, para aquellos municipios que cumplen con los requisitos de municipios de interés turístico, y que tienen acceso por sistema de una convocatoria, por sistema competitivo, para esas subvenciones. Creo que son dos cuestiones completamente diferentes.

Y en cuanto al tema de la licencia, sería competencia en cualquier caso de la Consejería de Medio Ambiente, y yo desconozco, permítame que se lo diga así, cuál es la situación concreta de este asunto. Pero, en cualquier caso, Aracena cumple con todos los requisitos. Solamente los dólmenes, yo creo que tienen un interés turístico de carácter internacional, ¿no?, de hecho han sido declarados patrimonio de la humanidad hace muy pocos días. Así que, insisto, discúlpeme si me equivoco, pero creo que son dos temas..., que turismo va por un lado, las concesiones, las subvenciones van por un lado, y un tema concreto del ayuntamiento con una concesión administrativa a un privado, que en este caso ha sido impugnada, pues va por otro. Yo ahí no puedo intervenir, y creo que nadie. Tiene que ser quien resuelva, ahora mismo, el juzgado. No sé si he contestado a su pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señora Mulas, tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señor presidente.

Tenemos entendido, salvo error por nuestra parte, que una de las condiciones por las que se le concedió la nomenclatura de municipio turístico a Aracena era por el *camping*, una de las cosas. Suponemos que lógicamente hay más, más asuntos por los que a este municipio se le considera municipio turístico, pero fundamentalmente el *camping* es algo parece ser que fundamental para que se le reconociera esa nomenclatura, salvo error por nuestra parte, que no tenemos por qué tener la verdad de nuestra mano; pero, bueno, en definitiva entendemos que esa era una de las condiciones por la que se le concedió esa nomenclatura en su momento.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire, desconozco el expediente de declaración de municipio turístico de Aracena, pero lo que sí sé es que, en el procedimiento de la concesión de esa declaración, intervienen muchísimos factores y muchísimas cuestiones, no solamente... Desde la población, la situación, muchísimas, los servicios que se pueden prestar de nivel sanitario, de recogida de residuos. En definitiva, muchísimas cuestiones que no son solo y exclusivamente... Si este era uno de los requisitos, supongo que si no ha habido una revocación de esa clasificación es porque ni se ha solicitado ni porque probablemente sea causa de incumplimiento. Pero yo lo averiguaré y en la próxima oportunidad así se lo haré llegar para que tenga usted toda la información.

Muchas gracias.

11-19/POC-000987. Pregunta oral relativa a carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Popular, relativa a las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda.

Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Fiesta de interés turístico nacional, fiesta de interés turístico internacional, leyenda del deporte andaluz, Premio Andalucía de Turismo, Premio Andalucía del Deporte. Estos son solo algunos, algunos de los reconocimientos que tienen las carreras de caballos de Sanlúcar de Barrameda. Y este año, dentro de pocos días, se celebra la edición 174 de las carreras.

Y yo creo, señor vicepresidente, y usted y yo estamos de acuerdo en esto, que los beneficios son evidentes, los beneficios son evidentes. Por un lado, los propios beneficios del evento en sí, del hecho de congregarse a tan importante número de personas en torno a Sanlúcar. Y yo creo que eso es un beneficio que está ahí, tiene un evidente impacto. Y es bueno no solo para la ciudad de Sanlúcar, sino para la provincia. Y también hay un beneficio, yo veo clarísimo, en lo que tiene que ver con la promoción. La verdad que las carreras de caballos nos dan unas imágenes, nos regalan unas imágenes, yo creo que muy atractivas, ¿no?, a la hora de visualizar una parte de la provincia de Cádiz y de Andalucía. Por tanto, yo creo que los beneficios están ahí.

Pero usted y yo, señor vicepresidente, estamos de acuerdo también en una cosa, y es que es difícil organizar las carreras de caballos, requiere un esfuerzo de muchas personas, de muchas instituciones, de la sociedad en sí misma, del presidente, de todo su equipo. Requiere mucho tiempo, mucha dedicación y, por lo tanto, requiere mucho esfuerzo. Y hemos visto ese esfuerzo, hay que decirlo, en el Gobierno también andaluz, en otro tiempo. Hemos visto también el esfuerzo del Ayuntamiento de Sanlúcar, también el del Ayuntamiento de Sevilla, el de Cádiz también, que participó durante un tiempo importante, de la Diputación de Cádiz. Yo creo que ahí, en las carreras de caballos, es los sitios donde no hay prácticamente debate sobre la necesidad de colaborar en el esfuerzo que se debe hacer.

Por tanto, nosotros, desde el Partido Popular consideramos que el esfuerzo hay que hacerlo, porque creemos que es beneficioso para, como decía, Sanlúcar, Cádiz y también Andalucía. Y por eso, señor vicepresidente, yo le pregunto cuál es..., digamos, cómo tiene previsto la consejería ese esfuerzo y si va a mantenerlo a lo largo de los años.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, como usted comprenderá, a mí me encanta hablar de este asunto, porque yo soy de allí y lo he vivido desde niño. Pero, bueno, en este caso, desde la institución que tengo el honor de dirigir, pues tengo que reconocer la labor que se ha venido haciendo desde la Consejería de Turismo desde hace ya muchos años, y el esfuerzo que han hecho, especialmente la Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda, hoy con su presidente, Rafael Hidalgo, al frente, pero anteriormente también en otras etapas importantes, como fue la del presidente Miguel Sánchez Delage, que llevó a cabo, de alguna forma, la puesta en valor de un espectáculo único, que cumple el año que viene la 175 edición, 175 años, las carreras más antiguas del mundo de playa las tenemos aquí en Andalucía. Y, por lo tanto, desde la consejería vamos a seguir haciendo ese esfuerzo.

Este año apostamos nuevamente, se ha incrementado el presupuesto. Y vamos a llevar a cabo una serie de campañas importantes. Se conserva lo que ya venía haciendo también el anterior consejero de Turismo, el señor Javier Fernández, con la celebración del Gran Premio del V Centenario de la Circunnavegación, que será el próximo 11 de agosto, que tendrá una cuantía económica de 6.120 euros. Y el Gran Premio de Andalucía, que este año será el 25 de agosto y estará dotado con 10.200 euros.

Especialmente, lo que hemos llevado a cabo es una campaña también complementaria audiovisual en redes sociales. Además, de nuestra presencia en lo que es la celebración de los dos ciclos, donde se correrán 24 carreras de pura sangre. Y vamos a incrementar una campaña ambiciosa, audiovisual, en redes sociales, especialmente en esos países que nos hacen llegar también muchos turistas que tienen una sensibilidad especial hacia el mundo del caballo, como puedan ser Reino Unido, Alemania o Rusia, ¿no? Y en este sentido, pues, vamos a poner en marcha un patrocinio de 17.666 euros en redes sociales para promocionar este evento turístico, deportivo y cultural de las playas del sur de Andalucía con el que todos nos sentimos especialmente identificados.

Y lo que sí también le adelanto es que lo que pretendemos es que el próximo año, la edición 175, esa conmemoración, pues podamos hacerla con un esfuerzo aún mayor, porque yo creo que es importante ver cómo todos los hoteles, durante el mes de agosto, los días de carreras de caballos y los días previos, en la provincia de Cádiz especialmente, en todo lo que es la bahía gaditana, y también en la Costa del Sol y en Sevilla, pues se ven incrementados y prácticamente tenemos una ocupación hotelera del cien por cien. No digo que sea por las carreras, pero que también igual que ocurre con el Mundial de motos y otros patrocinios, ayuda a ello.

Así que, felicidades a la Sociedad de Carreras de Caballos, que es la que tiene el mérito. Y desde la Junta vamos a seguir apostando por este evento cultural, deportivo y turístico.

Muchas gracias.

11-19/POC-000988. Pregunta oral relativa a Torneo Estrella Damm Andalucía Masters Valderrama

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a la siguiente pregunta, también planteada por el Grupo Popular Andaluz, relativa a Torneo Estrella Damm Andalucía Masters Valderrama.

Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Este evento ya ha tenido lugar, no ha sido como el de las carreras de caballos, pero también tiene, desde luego, una importancia yo creo que clave en Andalucía.

Y nosotros consideramos que es importante también por lo que hablábamos, por el importante número de personas que congrega, por ese beneficio, digamos, en todo lo que es, bueno, pues el entorno, esa frontera entre Málaga y Cádiz, ¿no? Porque esto, además, impacta en dos provincias. Y desde luego el impacto económico está ahí, y de alguna manera yo creo que es evidente, ¿no?

Pero también tiene otra doble..., otro doble beneficio, y es que yo creo que ayuda de manera muy clara a promocionar el destino, pero también el segmento. Yo creo que esto es importante. El segmento, yo me refiero al segmento de los campos de golf, que es un segmento que nos da mucho a Andalucía, que por supuesto tiene margen de mejora, pero que nos da mucho. Porque además es de esos segmentos que tiene un mayor gasto, o mayor consumo, digamos, cuando se tiene lugar, ¿no? Por tanto, yo creo que es un segmento que está ahí y que debemos darle mucho cariño, dedicación y también presupuesto, ¿no? Por eso yo creo que es importante. Y además es un tipo de segmento, o un tipo de turismo, que desde luego ayuda claramente a lo que tiene que ver con la lucha contra la estacionalidad, y por tanto yo creo que es muy, muy interesante.

Dicho esto, esos dos beneficios, impacto económico e impacto, digamos, mediático y de publicidad, sí me gustaría que el señor vicepresidente hiciera un balance sobre cuál ha sido esta experiencia. Pero sí, antes, eso sí, vicepresidente, aprovechar, porque es mi última intervención en esta comparecencia de hoy, desearles a todos un buen verano, y un buen verano sobre todo en Andalucía, evidentemente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor García.

Efectivamente, el turismo de golf es una fortaleza, una fortaleza que contribuye a desestacionalizar el destino Andalucía, y sobre todo a potenciar el binomio turismo-deporte, como lo son otros grandes eventos que se celebran en nuestra comunidad autónoma.

Tengo que decir que este año, bueno, pues afortunadamente se ha conseguido la colaboración público-privada, con la incorporación de un nuevo patrocinador, además de la Junta de Andalucía, a este gran evento, que ha sido una marca publicitaria que lógicamente no voy a citar ahora, aunque tampoco creo que aquí haya mucho problema, que es Estrella Damm, y que gracias a ello pues se han incrementado los premios y ha sido posible ofrecer, en este caso, un torneo que además ya empieza a consolidarse, como así me trasladaba su presidente cuando finalizó, en los próximos años, como uno de los referentes a nivel europeo del golf mundial.

Y los datos son muy importantes, los datos son muy importantes, porque Andalucía ahora mismo tiene un turismo de golf, un destino turístico de golf de más de 800.000 personas al año que vienen solo y exclusivamente a jugar al golf. Y eso significa un gasto medio y unas pernoctaciones muy elevadas, porque suelen ser personas de un poder adquisitivo medio-alto, que están permitiendo que se incremente mucho nuestro producto interior bruto. Casi 800 millones de euros de impacto sobre el PIB tiene hoy el golf en Andalucía.

Y en este torneo en concreto, tengo que decirle que, efectivamente, el gasto medio del turista que nos visitó con motivo del torneo, ha superado los 171 euros al día; que la estancia media ha sido de 7,4 días; que 7 de cada 10 turistas de golf que visitan Andalucía son también españoles, lo cual es un dato muy importante; y que en el mercado extranjero la mitad de los turistas que nos han visitado con motivo de este campeonato, de este torneo, han sido británicos. Por lo tanto, creo que cumple con todos los requisitos por los que realmente se hizo la apuesta.

Este año, concretamente, en Valderrama se ha conseguido duplicar el número de visitantes con respecto a la edición 2018. Concretamente ha habido un total de 40.095 visitantes al campo de golf, a ver *in situ* los partidos. Y el crecimiento ha sido de casi un 62% en relación al del año pasado. Llegándose el 30 de junio, que fue el día de más afluencia, a los 15.000 visitantes. Estos son datos que nos da la organización del torneo, no son datos de la consejería. Por lo tanto, los de la consejería que yo les he dado son los del gasto medio diario, los de la estancia media y de que 7 de cada 10 turistas eran españoles.

Así que yo considero que tenemos que seguir, como así lo hemos manifestado ya a la dirección del torneo, apostando, y más ahora cuando hay un interés muy concreto por distintas empresas del sector privado de participar de forma activa en este torneo.

Muchas gracias.

11-19/POC-001003. Pregunta oral relativa a novedades de la Orden de 20 de mayo de 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la séptima pregunta, planteada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a novedades de la Orden de 20 de mayo de 2019.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la anterior orden que regulaba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras, destinados a arraigo, a inserción y a promoción social de personas inmigrantes, databa de 2009. Consideramos que era absolutamente necesario después de diez años, porque las circunstancias que rodean al hecho migratorio andaluz han cambiado, pues que se modificara esta orden y que se modificara esta ley y que se actualizara, sobre todo, la norma reguladora de estas subvenciones.

Hemos podido comprobar que el pasado 28 de mayo se publicaba en el *BOJA* la nueva orden de bases reguladoras en la que se contemplaban tres líneas de subvenciones: la línea uno, proyectos de entidades privadas sin ánimo de lucro; la línea dos, infraestructuras y equipamientos de entidades locales andaluzas; y la línea tres, proyectos de entidades locales andaluzas.

Nuestra pregunta es muy simple: ¿cuáles son las novedades que trae esta nueva orden de subvenciones?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, como bien usted ha mencionado, han transcurrido casi diez años de la anterior orden, por lo que las modificaciones son sustanciales, como no puede ser de otra forma. Primero, la hemos sustanciado, valga la redundancia, en la necesidad de adecuar las bases reguladoras a la actual realidad social y también a los cambios normativos que se han venido produciendo en estos últimos diez años. Y, por otro lado, también en relación a las recomendaciones de la propia Intervención de la Junta de Andalucía. La nueva orden pone el foco en lo local. De las tres líneas, dos se destinan a entidades locales, como usted bien ha comentado, porque la realidad social de Andalucía es, al margen de la continuidad de nuevas entradas, la de una población asentada.

Otra de las novedades es anteponer la calidad de los proyectos a la cantidad. Yo creo que es mucho más importante limitar el número de subvenciones, pero realmente ir en la línea en la que se nos está demandando y, sobre todo, potenciar el trabajo en red.

También otra de las cuestiones que esta orden afronta es el incentivo a la participación activa del colectivo inmigrante en los proyectos. Se valora la contratación para su ejecución a personas de origen inmigrante pasando de sujetos pasivos a sujetos activos de los proyectos subvencionados.

Se incentiva también la participación del voluntariado, tan importante en estos proyectos. Y la perspectiva de género se ha tenido muy en cuenta en todo el articulado, incluyendo en el mismo aspectos como una mayor valoración de los proyectos en los que se contrata para su ejecución a mujeres de origen inmigrante, o se considera en cualquier caso colectivo preferente para una mejor valoración de los proyectos.

Al igual, se aumenta el plazo para resolver y publicar la resolución del procedimiento a seis meses, y la justificación del pago, que pasa de ser de dos meses, contados a partir de la fecha de finalización del periodo de ejecución..., perdón, de la ejecución, concedido de la anterior resolución.

Yo creo que, en concreto, financiar estos proyectos para entidades locales andaluzas que tengan como un objeto la integración social de la población de origen inmigrante y sus familias y la sensibilización de la sociedad local del hecho migratorio y la gestión de la diversidad cultural favorece la cohesión social en el ámbito geográfico.

11-19/POC-001004. Pregunta oral relativa a refuerzo del personal en Fiscalía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a refuerzo del personal en Fiscalía.

El señor Fernández Asensio tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, en estos meses que llevamos de legislatura, por parte de esta consejería en materia de justicia se han llevado a cabo bastantes refuerzos, sobre todo, por un lado en los juzgados con competencia en violencia de género, de la mujer, con 95 efectivos en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa. También en la unidad de valoración integral de violencia de género, con la incorporación de médicos forenses, psicólogos, trabajadores sociales, sobre todo se aumentaron en siete, creo, estas unidades, dos por provincia y creo que en Cádiz son tres. Y la ampliación de la totalidad de la plantilla de 15 partidos judiciales, sobre todo aquellos que ven incrementada su población en los meses de verano, así como aquellos que se encuentran afectados por la llegada de personas inmigrantes.

Nuestra pregunta viene a raíz de una intervención que tuvo aquí la titular de la Fiscalía Superior de Justicia de Andalucía, Ana Tárrago, que comentó la falta de personal en materia de la Fiscalía. Entonces nuestra pregunta va orientada por ahí, si va a llevarse a cabo algún refuerzo en materia de personal de Fiscalía.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, efectivamente, muchísimas gracias, señor Fernández, cuando tuvimos la reunión, la oportunidad de reunirnos con la fiscal jefe de Andalucía en la comisión mixta que mantuvimos en Granada, eso fue lo que nos trasladó, la necesidad de esos refuerzos.

Y siguiendo en esa línea de la que usted ya ha comentado y que yo no voy a reiterarme, pues le confirmo que vamos a llevar a cabo un refuerzo de personal en Fiscalía. En concreto, se lo doy con datos, ocho gestores en las fiscalías provinciales con competencia en violencia de género. Además un gestor más en las fiscalías de área con competencia de violencia sobre la mujer, cuatro en total, en Dos Hermanas, en Jerez, en Algeciras y en Marbella.

Pero además se va a llevar a cabo refuerzo en los institutos de medicina legal y ciencia forense con un tramitador más en Sevilla, Málaga, Granada y Cádiz, otros cuatro en total, más dos gestores en el Tribunal Superior de Justicia como se nos había solicitado. Todo ello por un importe de 245.305,58 euros que se incorporarán en la primera quincena de septiembre.

11-19/POC-001032. Pregunta oral relativa a turno de oficio

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente..., pasamos a la siguiente pregunta, planteada por el Grupo Socialista, relativa a turno de oficio.

Tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, mi pregunta se registró el 15 de julio y su consejería, por fin, realizó el abono íntegro del primer trimestre del turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita a la persona detenida el 18 de julio.

Pero no por haberse efectuado el pago, en el lapso de tiempo que hay desde que se registró hasta que se formula en comisión, pierde vigencia. Han abonado el turno y las guardias gracias a la presión del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, gracias a la presión de todos y cada uno de los colegios de abogados, las asociaciones y los abogados y abogadas que prestan estos servicios. Y lo han hecho un 18 de julio.

Señor consejero, está acabando el mes de julio y se está certificando ya el segundo trimestre. Por este motivo le pregunto en qué plazo va a proceder al pago del turno de oficio, y en qué estado se encuentra ya el nuevo reglamento que les anunció a los colegios de abogados de Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Dice usted que nosotros hemos pagado por la presión de los colegios. ¿Sabe usted el año pasado, 2018, cuándo pagaron ustedes el primer trimestre? ¿Lo sabe? Lo pagaron ustedes el 27 de julio. Nosotros hemos pagado el 3 de julio, un mes antes. Le remito a las hemerotecas. Lo digo porque habla usted de presión, y yo creo que lo que hemos hecho es cumplir estrictamente el reglamento, y hasta que todas las certificaciones no han sido subsanadas, y algunas de ellas nos llegaron el 12 de junio, como usted comprenderá, 15 días después se procedió al pago. Es decir, del 12 de junio al 3 de julio, 15 días, hemos pagado. Pero hasta que todas las subsanaciones no están en poder de la Administración de Justicia, pues no podemos abo-

nar, porque hay un reglamento que, como usted bien sabe, obliga a la Intervención a hacer un pago único. Así que yo creo que deberían ustedes hacérselo mirar y ver realmente si estamos o no cumpliendo escrupulosamente el reglamento.

Y después me pregunta usted por el reglamento. Pues ya le indico que ese reglamento se está modificando, como acordamos con los colegios de abogados y procuradores, y se les va a presentar el texto definitivo, porque son pocas modificaciones, en el momento en el que, en este caso, todos los procedimientos..., sabe usted que tienen que pasar incluso por el Consejo Consultivo, tengamos todos los requisitos legales para poder hacer la modificación. Y esperamos que este otoño finalmente ese reglamento se pueda llevar a cabo, para que el colegio que certifique en tiempo y forma y lo haga de una manera correcta no tenga que esperar a que otros lo hagan un poco más tarde.

Así que esto ha sido lo que ha sucedido. Insisto, ustedes pagaron el 27 de julio del año pasado, 2018, el primer trimestre. Este Gobierno, que llegó el 22 de enero, ha pagado el 3 de julio absolutamente todo.

Muchas gracias

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor vicepresidente, lo que ha sucedido en estos seis meses que llevan ustedes en el gobierno es un hecho muy grave. Y el Gobierno del cambio ha sido el que ha traído el cambio al turno de oficio y las guardias. Han sido los primeros a los que un colegio de abogados, ha sido el Colegio de Abogados de Jaén, el mío, el que ha tenido que ayudarle adelantando los fondos. Mire, en el mes de abril, el Colegio de Abogados de Jaén tuvo que adelantar el pago de las guardias a sus colegiados y colegiadas. Y en el mes de julio lo ha vuelto a hacer, y lo ha vuelto a hacer porque la Junta de Andalucía ha informado que el pago de las guardias llegará más tarde que el del turno de oficio. Y estaba hablando usted de que no ha efectuado el pago hasta que no se hacía en un solo pago, pero ustedes le han hecho el pago en dos ocasiones. Mire, es muy, muy vergonzoso, debiera ser muy vergonzoso para su consejería que un colegio de abogados tenga que taparles las vergüenzas y tenga que efectuar el adelanto del pago de las guardias a los colegiados para evitar que siga habiendo esta serie de retrasos tan injustificados por parte de su consejería. Algo debería cambiar en su consejería, señor Marín.

Le repito nuevamente, estamos en el mes de julio, se está certificando ya el segundo trimestre, y no haga que un colegio tenga que volver a taparle esas vergüenzas.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Discúlpeme, pero yo creo que usted debería hacérselo mirar.

Es decir, 27 de julio pagan ustedes, nosotros el 3 de julio. Y nosotros nos tenemos que avergonzar. Entonces, ¿cómo tendrían que estar ustedes? Para empezar.

En segundo lugar, han tenido ustedes 19 años, 19 años, para modificar el reglamento, 19 años para modificar el reglamento. Se comprometen ustedes el 27 de noviembre de 2018 a pagarles en 45 días. Y resulta que nosotros, que estamos cumpliendo escrupulosamente con la ley, somos los que nos tenemos que sonrojar. Mire usted, yo creo que, insisto, debería hacérselo mirar.

Yo comprendo que usted sienta vergüenza personalmente de no haber resuelto este problema después de 37 años de Gobierno socialista en Andalucía, pero es que han tenido 19 años para cambiar el reglamento. ¿Por qué no lo han hecho? ¿Por qué no lo han hecho? ¿Por qué no le han pagado a la gente en función de cuando estuvieran trayendo sus certificaciones y subsanando los errores? El reglamento lo dice muy claro, y usted, que es letrada, lo sabe. Yo comprendo su posición política, que es incómoda, porque no tienen ninguna justificación.

Igual que tampoco la tuvo cuando mi grupo parlamentario llevó la modificación presupuestaria para que recuperaran los derechos perdidos cuando ustedes les congelaron, precisamente, el turno de oficio y las guardias a todos los abogados y procuradores del turno de oficio en Andalucía, y fue un incremento de cuatro millones de euros que aportó mi grupo parlamentario en 2016 por una enmienda que su grupo tuvo que aceptar. Hombre, ¿y que venga usted ahora con esto? De verdad, yo creo que, insisto, perdóneme, se lo deberían hacer mirar.

11-19/POC-001033. Pregunta oral relativa a estancia y gasto medio

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a estancia y gasto medio. Tiene la palabra el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Doy por formulada la pregunta.
Gracias, presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Carnero.

En primer lugar, si tenemos en cuenta todas las estadísticas que se están barajando y, sobre todo, la evolución de los datos que tenemos encima de la mesa, pues la realidad es que, afortunadamente, tenemos un año, turísticamente hablando, muy importante, hay un incremento muy importante de los ingresos, y que este crecimiento se está traduciendo en un aumento también de las estancias y sobre todo del gasto medio de los turistas a lo largo de este primer semestre de 2019. Y esperamos que este comportamiento siga siendo así a lo largo de lo que resta de año.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor vicepresidente, menos días en el destino y, por tanto, menos gasto, esa es la realidad de enero a mayo, y es una realidad incontestable. Los turistas extranjeros han dejado en Andalucía 4.302 millones de euros, para nada una cantidad desdeñable, pero un 2% menos que el año pasado en las mismas fechas, de enero a mayo.

Además, estos no son datos míos, estos son datos del INE, ¿eh? Frente al crecimiento del 3,8% nacional, aquí ha habido un descenso del 2%. Y este descenso registrado en la comunidad autónoma convierte a esta región en la única de los grandes destinos turísticos en la que bajan los ingresos por turismo entre enero y mayo, ha sido la única en la que han bajado. Y la caída viene determinada porque los visitantes... Y, además, tiene un porqué, por eso le hacía la pregunta de qué medidas iba a poner en marcha el Gobierno, porque los visitantes han reducido un 10% su estancia media en la región de Andalucía.

Y los datos que publicó el INE con la encuesta de gastos turísticos pues nos decía que, según este informe, los turistas que habían llegado en los cinco primeros meses del año lo han hecho con un presupuesto de viaje de 977 euros, es decir, un 7,7% menos que el año anterior. Andalucía se sitúa..., tienen mayor gasto turístico por delante de ella Canarias y Cataluña, que siempre habían tenido menor gasto turístico. Y, en cuanto a la llegada de turistas internacionales, la Comunidad Andaluza, si bien ha traído un 6,2% más de viajeros, también vuelve a bajar el gasto de los turistas extranjeros en un 2,7% más.

Por eso, le vuelvo a reiterar, ¿qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para revertir la bajada de ingresos derivados, que no está diciendo este diputado sino que lo dice el Instituto Nacional de Estadística, entre enero y mayo?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Carnero, con el debido respeto, parece que a usted le molesta que el turismo vaya bien en Andalucía.

Pero, mire, según las estadísticas que analizamos y miramos, señor Carnero, la encuesta de coyuntura turística de Andalucía dice que en los primeros meses de 2019 el gasto medio diario de los turistas que visitaron Andalucía subió en más de 1,5 euros/día. Es decir, los que nos visitan gastan más por día.

Y la encuesta Egatur, del INE —fíjese en este dato—, dice que en el periodo enero-mayo el gasto medio diario de estos viajeros que han venido a Andalucía ha crecido un 3,1% en nuestra región. También los que nos visitan gastan más al día.

Por tanto, no hay una bajada de ingresos en el sector, sí hay un cambio de modelo en cuanto a la permanencia. Y lo que no dice usted es que ahora, en vez de venirse 15 días, ¿eh?, pues se vienen dos veces siete. Yo creo que eso es falsear la realidad. Y, hombre, yo creo que, además, es lanzar una alarma completamente innecesaria en un sector que goza de muy buena salud, aunque a usted le moleste.

Así que yo le pediría que fuéramos más rigurosos a la hora de hablar de esto. Porque, además, el incremento del turismo alemán, como ya le he dicho, ha crecido un 10%, y el del turismo británico un 7%, que son

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 114

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

los que más gastan de media al día también en nuestra comunidad autónoma. Y seguimos siendo destino preferente para muchísima gente.

Así que en función de lo que usted elija de cada estadística podrá sacar una conclusión. Pero la realidad, aunque a usted no le guste, es que, afortunadamente, vienen más veces y siguen gastando más dinero.

Muchas gracias.

11-19/POC-001034. Pregunta oral relativa a aumento de vuelos y conexiones

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a aumento de vuelos y conexiones. Señor Carnero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Doy de nuevo por reproducida la pregunta.
Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchísimas gracias. Disculpe.

Esta tarde ya les he anunciado lo que presentamos y les invitaría a que nos acompañaran, porque es una oportunidad única para el destino turístico del que usted me habla.

Andalucía en Latinoamérica, captar el interés de las líneas aéreas para que decidan establecer rutas turísticas con nuestra comunidad autónoma. Ya en abril, durante la celebración de la WTTC aquí, en Sevilla, mantuvimos y mantuve un encuentro con el ministro de Turismo de Argentina y representantes de Chile y les avancé el proyecto de la conmemoración del V Centenario.

En octubre, ya les adelanto, estaremos en unas jornadas profesionales que servirán para estrechar lazos con esos gobiernos, con empresas e instituciones también del sector aeronáutico. Y estaremos en Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, con la idea de generar esas relaciones comerciales que nos permitan establecer con las agencias de viajes y turoperadores destinos turísticos en Andalucía preferentes para todo lo que es el mercado de Latinoamérica. Estamos cerrando esos acuerdos con actores turísticos que fortalecen esta conmemoración del V Centenario y, además de eso, lógicamente, promocionando en el ámbito digital toda nuestra comunidad autónoma para que esas estrategias nos den más oportunidades de conectividad también con esos países latinoamericanos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carnero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Bien. Muchas gracias.

Señor vicepresidente. Primero, aclararle... Mire usted, usted sabe, igual que yo, que en la vida nos vamos a congratular de la bajada de ingresos de los turistas, y no ponga en mi boca cosas que yo no he dicho, de la misma manera que yo no pongo en su boca cosas que usted no ha dicho. Y eso se lo rogaría, que lo hiciera extensivo para el resto de las comisiones en que tengamos el gusto de poder estar enfrente. Yo no he dicho que me alegre en absoluto, yo me he limitado a leer unos datos del INE, desgraciadamente. Usted dice que mi lectura es torticera, yo considero que la que usted ha hecho de Egatur también, son consideraciones. Pero, como comprenderá usted, alguien que proviene de una provincia que sabe perfectamente la importancia que tiene el sector turístico para Andalucía nunca se va a alegrar de la bajada del gasto medio de los turistas que nos visitan. Simplemente he preguntado qué iba a hacer su consejería. De la misma manera que ahora he preguntado qué va a hacer la consejería para revitalizar vuelos con Latinoamérica, la única parte del continente norteamericano con la que no tenemos conexiones desde Andalucía todavía, y saber... Usted ha dicho y me ha hablado del V Centenario, cosa que nos congratulamos de que se ponga en marcha.

Pero con respecto a los vuelos en particular... Porque, además, generó una polémica, una gran polémica, y también usted me dirá que no, pero la hemeroteca está ahí, e incluso le hicieron un especial en el *Diario Sur*, en Málaga, dedicado a usted, explicándole las diferencias entre el aeropuerto de Málaga y el aeropuerto de Sevilla. En lo cual yo no voy a entrar, es decir, yo me congratularía de que cualquier vuelo de Latinoamérica viniera a Andalucía, que es de lo que se trata, llegue al aeropuerto que llegue, y lo quiero dejar muy claro desde aquí, y lo dice un malagueño. Es decir, no me voy a poner aquí *malaguista* diciendo que tienen que llegar los vuelos a Málaga, igual que considero que nadie se va a poner *sevillista* diciendo que tienen que llegar a Sevilla. Llegarán donde las compañías aéreas lo decidan, y eso lo deciden por decisiones que trascienden al Gobierno y a los que estamos aquí sentados.

Lo que le he preguntado es qué acciones van a realizar para tratar de que vengan vuelos, independientemente del V Centenario, que nos parece una buena acción, pero ella por sí sola, usted sabe y estará conmigo, no es suficiente para que una compañía aérea, la que sea, del tipo que sea, decida poner un vuelo de la envergadura que es un vuelo intercontinental, de una duración mínima de entre ocho horas y media y 14 horas, que son los vuelos que irían a toda la parte sur de Latinoamérica.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien.

En primer lugar, permítame pedirle disculpas si le ha ofendido mi comentario, pero no lo ha dicho usted, lo he dicho yo, que me daba esa sensación, porque poner en discusión en un momento como el de ahora que en Andalucía el gasto medio de cada turista sea inferior al de otras comunidades autónomas, cuando estamos muy por encima del crecimiento de la media nacional, y usted lo sabe, pues al menos a mí me causa esa sensación. Pero, insisto, le pido disculpas.

Y cuando hablamos de la conmemoración del V Centenario, son 130 acciones, que las expliqué aquí, las he explicado ya en esta comisión. Evidentemente, no es una acción sola, señor Carnero. Y por eso le invito a que hoy venga a vernos y venga a ver realmente cuál es la apuesta del turismo de Andalucía por esa conectividad con esos países por los que la conmemoración del V Centenario nos va a dar la oportunidad de volver en misiones empresariales y comerciales, para establecer, precisamente, lo que en su día fue el origen de este proyecto de globalización, que no fue otro que hacer negocio. Y cuando se va acompañado de los profesionales de las compañías aéreas, se va acompañado de los medios de comunicación, se va acompañado de todo el sector, entiendo que generamos sinergias y oportunidades para que esas conectividades se puedan ir desarrollando, porque también estamos de moda en ese aspecto y son buenos los resultados. Estamos hablando de que las compañías aéreas han aumentado en este primer semestre de 2019 un 6% la oferta de plazas aéreas a Andalucía; es decir, 6,8 millones de asientos para vender vuelos a Andalucía desde el exterior, desde países de ámbito europeo y también internacional. Hablamos de 385.000 asientos más que el verano pasado. Y yo creo que usted compartirá conmigo que esos son buenos datos para que cualquier compañía aérea tenga la posibilidad, al menos, de analizar que Andalucía es un buen destino turístico, sean ocho, sean 14 o las horas que sean.

Así que los nuevos itinerarios, las nuevas rutas que se están abriendo, con Baréin, con Estonia, lo que esperamos es que también se amplíen al conjunto de los países latinoamericanos. Y ese es el objeto de este proyecto, insisto, que ponemos en marcha, entre otras muchas cuestiones.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-19/POC-001035. Pregunta oral relativa a justicia restaurativa

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, planteada por el Grupo Socialista, relativa a la justicia restaurativa. Tiene la palabra el señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que habrá coincidencia dentro de los grupos parlamentarios de la importancia que tiene la justicia restaurativa, importancia que hemos tenido la oportunidad de debatir ya en más de una ocasión en esta Comisión de Justicia.

Datos como bajar el número de litigios, sobre todo una cosa que a mí me preocupa especialmente, si hay menos litigios evidentemente habrá más confianza en la justicia, habrá más confianza en que las cosas vayan rápido, vayan veloces. Porque si ahora mismo tenemos un problema el conjunto de los españoles es un poco el no creer del todo en nuestras instituciones. Entonces, todo lo que yo crea que sea contribuir a que la gente obtenga confianza en las instituciones tiene que ser aplaudido desde todas las posiciones políticas.

Los grupos parlamentarios aquí, en la Cámara, tomamos conciencia de este asunto a través de unas jornadas donde se nos informó a todos de las distintas iniciativas que se estaban tomando en otros sitios sobre la justicia restaurativa, y pudimos ilustrarnos sobre la misma. Y eso, la verdad es que cuando ve uno exposiciones de ese tipo entiende perfectamente que es un buen camino a seguir. Eso desembocó en una proposición no de ley del Partido Popular, pero que fue aceptada por otros grupos políticos, como así lo recoge el acta de la sesión.

A partir de ese momento, ya hubo una pregunta a posteriori del Grupo Podemos, ya en esta legislatura, precisamente a usted como responsable de Justicia, donde le preguntaba la señora Mora cómo iban a organizar los servicios de justicia restaurativa. Y ya anunció usted en esa comisión que se iba a prestar directamente por personal de la propia Junta de Andalucía, la palabra que dijo usted, que iba a reforzar.

Entonces, hoy nuestra pregunta va un poco más allá. Dada la importancia que tiene el asunto, nosotros queríamos saber de su propia boca cuáles han sido las razones que le han llevado a tomar esta decisión y que sea la propia Junta de Andalucía la que preste este servicio, que nosotros consideramos de vital importancia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, en primer lugar, hemos hablado hoy, precisamente ya, en esta comisión sobre una situación como la que usted me plantea, porque, como bien sabe, la decisión de este nuevo Ejecutivo fue la de trasladar la disolución de la fundación Mediara y la de trasladar los servicios que se estaban prestando por esta fundación a una dirección general, en este caso a la de Justicia Juvenil, y ya lo he dicho antes a pregunta que me ha hecho también el Grupo Adelante Andalucía.

Independientemente de eso, coincido con usted plenamente. O una de dos, o apostamos por la mediación de una forma decidida o realmente seguiremos siendo la comunidad autónoma con más litigios de todo el territorio nacional. Y tenemos que hacerlo con una apuesta decidida. Por eso, nosotros ya también, y yo consejero, les anuncié que, en este caso, lo que pretendíamos era racionalizar la organización administrativa dentro de la propia Junta de Andalucía y llevar a cabo, en este caso, como les trasladé, la posibilidad de que estos servicios se prestaran dentro de la propia consejería por esta dirección general.

Ya también les anuncio que no vamos a crear nuevos órganos, ya lo dije en su momento, ni vamos a volver a las duplicidades. Lo que sí también les anuncié, y así es nuestra intención, es que a través de las unidades de violencia integral de género pues podamos también poner en valor este servicio.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno.

Muchas gracias.

Pues ya hemos sustanciado todos los puntos de preguntas orales, comparecencias, y antes de hacer un breve receso para despedir al vicepresidente, desearles un buen descanso a él, a todo su equipo, si es que lo tiene, y esperamos verle en la visita que realizaremos en el mes de septiembre al edificio Andalucía Lab, respondiendo a la invitación de la consejería.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Vamos a ir?

¿Vamos a ir en septiembre ya?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Allí estaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 114

XI LEGISLATURA

25 de julio de 2019

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues yo, si me lo permite, sencillamente desearos un feliz descanso, unas felices vacaciones a los que las tengáis. A mí me tocará estar por aquí, solamente tengo cuatro o cinco diitas.

Pero muchísimas gracias nuevamente por el tono, como siempre, positivo y de aportaciones de esta comisión. Y si vamos a ir a Andalucía Lab... ¿Cuándo es?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues no sé qué día era.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues estaremos encantados también de que tengan la oportunidad de conocer lo bueno que se hace allí por el turismo en nuestra comunidad autónoma.

Así que felices vacaciones, que las disfrutéis. Y nos vemos en septiembre, ¿no?

Gracias.

[Receso.]

11-19/PNLC-000156. Proposición no de ley relativa a incremento de los honorarios de los abogados del turno de oficio

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías. Continuamos la comisión.

Señorías, comenzamos con el debate de la proposición no de ley.

Un poco de silencio, por favor. Muchas gracias.

Continuamos con el debate de la proposición no de ley en comisión relativa a incremento honorarios abogados turno de oficio, tiene la palabra el grupo proponente, Vox.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, todos sabemos lo importante que es la justicia gratuita en nuestra región. Hay muchas personas que demandan este servicio y esto es a consecuencia de la falta de recursos económicos. Está contemplado este derecho en el artículo 119 de nuestra Constitución, y quiere decir que las personas que acrediten la insuficiencia de recursos pues pueden litigar con justicia gratuita. La justicia gratuita se regula en la Ley 1/96, de asistencia jurídica gratuita, que es de aplicación a todo tipo de procesos judiciales, incluidos los recursos de amparo constitucional y el asesoramiento previo al proceso.

En Andalucía el sistema de justicia gratuita se regula en el Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 537/2012, que regula, por un lado, el procedimiento de reconocimiento del derecho a la justicia gratuita y, por otro, el sistema para la compensación económica de los servicios prestados por los colegios de abogados y los colegios de procuradores de Andalucía.

Los abogados de oficio realizan una importante función, y se circunscribe fundamentalmente al asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso, a la asistencia a las personas detenidas o presas, y a la defensa y representación en el procedimiento judicial cuando sea preceptiva o sea a requerimiento judicial.

En relación con el sistema de remuneración de los letrados de oficio, que es lo que realmente nos trae hoy aquí, pues se regula en la orden de 13 de febrero de 2018, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía y la procuraduría en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el anexo primero de esa orden es donde se establecen los módulos y bases de compensación del turno de oficio de abogados, pero dichas cuantías están muy por debajo de los honorarios que los abogados tienen derecho a percibir cuando el asunto es de nombramiento.

Hemos puesto un ejemplo en la proposición no de ley en relación, por ejemplo, con los honorarios relacionados con una separación o un divorcio de oficio, que la diferencia es importante, de 159 aproximadamente que reci-

be..., 159 euros que puede percibir un letrado de oficio por un divorcio de mutuo acuerdo, a 1.425, por ejemplo, que puede percibir como honorarios mínimos según el baremo orientador de los colegios de abogados de Andalucía.

Otro ejemplo que hemos puesto. Pues en un juicio ordinario, los honorarios de un abogado de nombramiento pueden ascender a 1.140, y sin embargo un letrado de oficio percibe 295 euros.

Hemos de decir que incluso en algunos casos los honorarios del turno de oficio no superan el 10% de los honorarios dispuestos en este baremo orientador.

Por tanto, entendemos que es una necesidad importante el incrementar los honorarios que tienen derecho a percibir los abogados y los procuradores de oficio, pero en este caso nos vamos a basar sobre todo en los letrados de oficio. Y más que nada porque entendemos que todos tenemos derecho a percibir un salario digno, equitativo e igual por un trabajo de igual valor.

Entendemos por eso que se debería aprobar esta PNL, porque no aprobarla sería algo que..., bueno, seguiríamos apoyando que los honorarios de los abogados de oficio pues sean pues mínimos e indignos por parte..., abonados por parte de los colegios de abogados, y por tanto, bueno, previamente por parte de la Consejería de Justicia.

Pero, bueno, durante el día de hoy hemos realizado unas enmiendas transaccionales entre los grupos políticos presentes. Y si usted me permite, voy a realizar una relación de las transacciones a las que hemos llegado, a fin de poder aprobar esta PNL, que sería nuestro deseo, por cuanto entendemos, como decimos, que los honorarios de los abogados de oficio hoy en día son indignos de percibirlos, porque el trabajo encomiable que realizan es importante y fundamental para la asesoría jurídica gratuita.

En primer lugar, hemos llegado al acuerdo de continuar trabajando con el CADECA, en el seno de la comisión mixta, en la ampliación y la mejora económica de las guardias y asistencias al detenido en el turno de oficio, así como en el estudio y la ampliación de las actuaciones judiciales cubiertas por el servicio de justicia gratuita y en el servicio de orientación y asistencia jurídico-penitenciaria. Asimismo, en la mejora económica de los módulos y bases de los servicios de asistencia jurídica gratuita, fijándose como meta de forma escalonada el incremento hasta llegar al 50% por encima de los honorarios que se abonan por el turno de oficio en la actualidad; o sea, el 50% por encima de los módulos y bases que están en vigor en la actualidad.

En segundo lugar, hemos acordado que se trabaje en la elaboración de un calendario de pagos trimestral y un sistema de actualización automática de la cuantía económica de las guardias, de los módulos y las bases de compensación, de conformidad con el IPC o de acuerdo con el índice que se estime conveniente a efectos fiscales.

En tercer lugar, se abone a los colegios de abogados el coste de la gestión del servicio y se continúe aplicando la orden de 11 de junio de 2001, en relación con la formación continua y la especialización necesarias para acceder a los distintos turnos de oficio especializados.

En cuarto lugar, queremos manifestar que la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía reconoce y valora positivamente la encomiable labor de los abogados y procuradores de oficio en la defensa de los derechos e intereses de los andaluces más desfavorecidos.

Esta Comisión de Justicia también viene a manifestar que se compromete con el servicio público de asistencia jurídica gratuita, y pedimos o acordamos que se remita esta declaración al CADECA y a los colegios de abogados y procuradores de Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted.

A continuación, tiene la palabra, de menor a mayor, el Grupo de Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Realmente, poco que decir, porque hemos casi consensuado todas las enmiendas. Es un tema muy simple. Casi todos los que estamos en esta comisión, o muchos de nosotros, somos abogados y abogadas y hemos pasado por el turno de oficio. Sabemos perfectamente cómo funcionan los turnos de oficio y cuál es la problemática en general.

El turno de oficio, dentro de nuestro sistema del derecho a la defensa, que es un derecho constitucional, es una de las bases de la democracia, obviamente es un pilar importante, porque realmente es el que garantiza que las personas que tienen menos recursos puedan tener un acceso a la justicia de manera justa e igualitaria.

Hay una cuestión con la que yo no terminaba de estar de acuerdo con esta PNL. Es cierto que, tal como se produce hoy en día..., y desde luego el abono es absolutamente indigno, las retribuciones son ridículas, no tienen ningún sentido procedimientos en los que una parte está representada por un profesional, que no es una ONG, que es un profesional, que cobra una cantidad irrisoria, y enfrente tiene a un profesional como un Ministerio Fiscal, que ha pasado por unas oposiciones y que está todo el día haciendo los mismos asuntos una y otra vez, con una formación tremenda y formación continua, por supuesto pagada por el Estado.

Entiendo que el problema de que a veces haya poca calidad en el turno de oficio —y esto se ve mucho, por ejemplo, en el turno penal— tiene que ver con —obviamente, lo dice la PNL— que las cantidades son tan irrisorias que muchas veces en realidad o bien se tiene el turno de oficio por muchos profesionales como un dinerillo a sacarte para cubrir los gastos del despacho, o bien quienes lo hacen son los pasantes —por ahí quizás hemos pasado todos—, pasantes, por supuesto, que tienen poca experiencia. Y, al final, la calidad de esta prestación, de esta asistencia, que es un derecho fundamental, el derecho a la justicia, y que sea en condiciones de igualdad..., pues al final resulta que no es en condiciones de igualdad y que la calidad de la asistencia en algunos casos pues no es la misma. Y todos hemos visto muchas veces cómo se llega a un juicio penal y el abogado no ha hablado con el cliente y lo ve en la puerta, o no tiene ni idea cuando..., porque no lleva temas penales y cuando se produce una asistencia en una detención pues realmente no controla el tema penal porque lo que lleva en su despacho son otros temas. Por tanto, creo que la calidad en el servicio también tendría que ver con la obligatoriedad de exigir, no solo en los turnos especiales, que son los que regula la orden de 11 de junio de 2001, es una formación continuada, sino en todos los turnos, y acaba..., vamos, la orden lo único que pide es un curso específico cada dos años para actualizarse, que tampoco es que sea muchísimo. Vamos, de hecho, es una cosa superescasa. Yo creo que sería fundamental, por supuesto, una retribución digna, pero por otra parte una formación continuada. Y exigirles a los abogados y a las abogadas de todos los turnos y del turno de oficio y en las asistencias de detención del detenido y en las guardias pues que la gente esté formada, que muchas veces no lo está.

En cuanto a la otra enmienda que nosotros introducíamos, tiene que ver con el servicio de orientación jurídico-penitenciaria, que es un servicio que existe desde 2001. Es una reivindicación muy antigua de los abogados que llevan estos turnos, que a pesar de exigírseles en la orden 11 de 2001 una formación, unos requisitos específicos..., aparte de formar parte del turno penal, unos requisitos específicos de acceso y una formación continuada, al final no están reconocidos dentro de la justicia gratuita, lo cual..., están a expensas continuamente de..., o aparte de tener una retribución mucho más ínfima que el resto de los compañeros que prestan el servicio de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio, están a expensas de que el gobierno de turno acuerde o no acuerde un convenio y ponga dinero en el presupuesto para este servicio en concreto. Ha habido años en los que este servicio se ha tenido que suspender porque no se ha puesto dinero y ha habido provincias en las que los colegios de abogados realizaban este servicio de manera gratuita. Pero es que esto no es una ONG, es un servicio público que hay que garantizar. Entonces, ya es hora de que..., como en Aragón, hay una ley que regula y hace poco fue aprobada, el año pasado, se incluye dentro de la justicia gratuita..., pues que lo hagamos de una vez. Y lo mismo entre todos podríamos intentar consensuar una ley de justicia gratuita andaluza que no tengamos..., donde se regulen todas estas cosas.

Gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Ciudadanos...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muy brevemente. Gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Aquí casi todos los que somos portavoces en esta comisión somos abogados y hemos ejercido. Y yo en concreto he estado muchos años en el turno de oficio y en asistencia al detenido. Y, bueno, eso de que prestamos un servicio el abogado de peor calidad o mejor pues dependerá de cada profesional, pero yo creo que la mayoría de los compañeros que yo conozco han prestado un servicio bastante importante. Sin perjuicio de que somos conscientes de cuáles son las necesidades y, evidentemente, hemos sufrido las deficiencias del turno de oficio y asistencia al detenido, sobre todo en cuestión de honorarios, pero creo que eso hay que corregirlo y hay que corregirlo progresivamente. De hecho, yo recuerdo cuando en 2012 el Colegio de Abogados de Granada..., en un curso de violencia de género, nos anunció el decano que iban a incrementar un 10% los honorarios, y lo que ocurrió con la crisis económica es que al mes o mes y medio lo que hicieron fue al revés, bajar un 10% el turno de oficio. Un 10% que se ha recuperado en los dos últimos años, porque efectivamente sí es verdad que es un colectivo que llevaba sin subir los honorarios durante 10 años ni siquiera el IPC, con lo cual los sueldos se han quedado bastante estancados.

Creo que esta moción, siempre teniendo en cuenta que tiene que tener un equilibrio con el presupuesto de la consejería y lo que no puede hacer tampoco es desmontar por completo un presupuesto que tiene que ir destinado también a otro tipo de cosas, como son infraestructuras judiciales, etcétera, creo que lo hemos

hecho bien, creo que hemos hecho una enmienda transaccional y que progresivamente se vaya mejorando la calidad de los servicios y de los honorarios de los abogados y de los procuradores del turno de oficio.

No estoy tampoco de acuerdo con la moción en lo que dice que está prestado exclusivamente por jóvenes, que puede ser... El turno de oficio lo presta todo tipo de gente y hay profesionales de..., la mayoría de los profesionales que estamos en el turno de oficio tenemos nuestros despachos privados y hemos ejercido las dos cosas simultáneamente. Entonces, creo que tampoco se puede ir por esa vía.

Pero, bueno, simplemente decir que creemos que la moción es bastante oportuna y que, evidentemente, hay que mejorar los honorarios, hay que mejorar incluso también los gastos de gestión de los colegios de abogados, etcétera. Y desde aquí nuestro compromiso a aportar en la medida de lo posible porque, entre otras cosas, somos profesionales de ese sector y nos hemos reunido con los colegios de abogados del sector y nos han puesto de manifiesto esas deficiencias.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, quiero decir que cuando hablamos de los servicios de asistencia jurídica gratuita estamos hablando de la consagración y de la real efectividad del derecho a la tutela judicial efectiva, del artículo 24 de nuestra Constitución. Despliegue que se hace en el artículo 119, para que llegue a todo el mundo, y que al final se trata de que para que ese derecho, de verdad, de verdad, sea efectivo, las personas que tengan menos medios económicos tienen que tener un derecho a la defensa, y es un derecho que para las personas que tienen insuficiencia de recursos se establece como un servicio público, que es el de la asistencia jurídica gratuita. Eso en nuestra Constitución del año 1978.

Por eso yo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, no puedo aceptar que se diga que en ningún lugar de España se ha suspendido el servicio de asistencia jurídica gratuita por falta de medios. Porque eso no ha ocurrido, eso no ha ocurrido. Y eso es imposible y no podemos aceptar que se diga que en Andalucía o que en nuestro país están ocurriendo cosas propias de repúblicas bananeras, de Venezuela, de Cuba, etcétera. Pero en España no. En España cuando una persona no tiene medios para litigar tiene un abogado y un procurador de oficio. Porque somos un país que tiene una constitución, un país civilizado, y un país en donde se respetan los derechos. No como en Cuba, Venezuela y otros países de otras latitudes, que, desde luego, no son ejemplo para el Partido Popular de nada.

[Intervención no registrada.]

Bueno, ¿no ha dicho eso? Pues, bueno, perdón, porque es lo que yo he entendido.

[Intervención no registrada.]

En el servicio penitenciario también han tenido acceso, también han tenido acceso a los abogados y a la defensa. Es que no se puede decir esto, esto es que no se puede decir en España.

[Intervención no registrada.]

Sí, señora, sí bueno, lo que usted diga.

Y decir que en Andalucía estamos muy orgullosos en el Grupo Parlamentario Popular de los 22.912 letrados ejercientes andaluces, y de los 9.578 que están adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita, turno de oficio o asistencia al detenido. Que, como letrada que he sido, que ha prestado estos servicios, como la mayoría de los miembros de la comisión, he podido ver a letrados con muchísimo prestigio que han prestado estos servicios, y letrados bastante famosos que han cobrado y que tienen despachos particulares en los que cobran minutas muy cuantiosas, prestando este servicio con la misma profesionalidad a la persona que no tiene medios. Y he visto también a otros compañeros que tienen despachos en los que se trabaja mayormente la asistencia jurídica gratuita, prestando este servicio con gran profesionalidad. Yo no dudo de la profesionalidad de ninguno de los letrados andaluces, porque lo he podido ver. La formación, espectacular, tanto de los que hemos pasado dos o tres años de pasante en bufetes, como de los que han tenido que hacer el curso de asistencia jurídica gratuita para acceso a la abogacía, o de los que ahora, en muchos casos, están haciendo el máster. La abogacía andaluza y los procuradores andaluces son de gran calidad.

Pero es que, además, yo creo que, no queriendo extenderme mucho, hay que situarse también en el tema. Y es que ya en el «Estatuto y acuerdo de los ilustres colegios de abogados de la corte y de los que se hayan incorporado a la chancillería de Valladolid y Granada», ya en el año 1600, se preveía que..., porque esto hay que saberlo, que parece que lo estamos inventando ahora, en el año 1600 ya está previsto en los estatutos de los colegios de abogados y en las chancillerías, es decir, las cortes de justicia, la de Andalucía era la de Granada, por eso la capitalidad jurídica de Andalucía está en Granada, dice que en su artículo 13: «De los abogados de pobres —estamos hablando de 1600—. Que, como hasta aquí se ha observado, se nombre el día de las elecciones de decanos y oficiales cuatro abogados, dos antiguos y dos modernos, para que defiendan los negocios y pleitos civiles y criminales de los pobres, constanding primero serlos, sin que ninguno se pueda excusar sino por enfermedad, y que el decano cuide de que la asistencia que se da a estos pobres en sus pleitos sea la mejor posible». Es una auténtica maravilla, es una auténtica maravilla que en este país desde el año 1600 se esté prestando asistencia jurídica gratuita.

Nosotros hemos formado parte de la transacción de todas las enmiendas que se han presentado por la portavoz, por supuesto que queremos y llevamos años trabajando en las mejoras de las cuantías económicas y retribuciones de los servicios de asistencia jurídica gratuita, dejando muy claro que estamos ante un servicio público, no ante un servicio privado. Y que va a continuar siendo un servicio público.

Y por supuesto tenemos un gran interés, y por eso hemos presentado la enmienda número cuatro, que es una enmienda de adición, que nadie había previsto, para que se reconozca por la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía la dignísima labor de los abogados y procuradores andaluces, en cualquier caso, y, sobre todo, de los que están adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita. Porque ellos son los encargados, porque ellos son los encargados de que el derecho a la tutela judicial efectiva sea efectivo en Andalucía para todas las personas, con independencia de su capacidad económica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Para cerrar, antes del grupo proponente, tiene la palabra el señor Carnero, por el Grupo Socialista.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo con brevedad, de verdad, es que no creo que vaya a durar 30 segundos. Por economía procesal, ya que todos somos letrados. Me parece absurdo reiterarnos en los argumentos que todos vamos a decir. No creo que esta PNL trate de ponerse medallas. Yo sí le agradezco a la señora Mulas el tema de que hemos tratado todos de llegar a un consenso, consenso que muchas veces es difícil, pero que hay que hacer. Y por eso públicamente lo quiero decir. Si la PNL queda tal y como la señora Mulas lo ha explicado, el Grupo Socialista la votará a favor porque estamos totalmente de acuerdo. Todos consideramos y tenemos en gran estima a los compañeros que ejercen el turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita, así como la asistencia al detenido, ¿eh?, y creo que es de justicia, nunca mejor dicho, lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Para cerrar, por el grupo proponente, la señora Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno pues esta parte se afirma y ratifica en todo lo que ha expuesto en esta PNL. Nos enorgullece enormemente que esta PNL vaya a salir adelante, porque los abogados de oficio de la región, de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía, nos lo van a agradecer, y esperemos que esta intención nuestra pues se traduzca pronto realmente en estos incrementos de honorarios tal como lo estamos pactando hoy en día.

Nada más, muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, sí le rogaría que se muestre respecto a la transacción, cómo quedaría, y que el resto de grupos ya la consideren.

La señora MULAS BELIZÓN

—Bueno, ya la he expuesto en mi intervención anterior. Hemos hecho una transacción todos los grupos y si quiere se la vuelvo a explicar.

[Intervención no registrada.]

¿No hace falta?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No hace falta, entiendo que los demás grupos aprueban la transacción que ha sido ya consensuada también, como se ha comentado, ¿no? De acuerdo.

Bueno, pues procedemos a la votación del único punto. Queda como un único punto esta proposición no de ley relativa a incremento de honorarios de abogados del turno de oficio.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias a todos, ¿eh?, porque es importante. Gracias, gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, y buen verano a todos. Buen verano, que descanséis.

